



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 16
07 DE DICIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **07 de Diciembre** del año 2021, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 16, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 14

- 2.- Aprobación Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2021. Según Oficio Interno N° 1.333, de fecha 02 de diciembre de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 21, antecedentes entregados el 23 de noviembre de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación adjudicación Licitación Pública **“DISEÑO PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS PROYECTO SAN JORGE COMUNA DE SAN BERNARDO, ETAPA DISEÑO” ID: 2342-66-LE21**, al Oferente **ENECIC INGENIERIA & ARQUITECTURA SPA, RUT: 52.004.233-4**, es por un Valor Total de los Servicios de **\$42.500.000 (EXENTO DE IVA)**.- y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:



1^{er} Lugar: ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA 100,00 Puntos
2^{do} Lugar: GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAUQUETT 85,84 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.328, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación Licitación Pública **“PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS SAN ADOLFO COMUNA DE SAN BERNARDO, ETAPA DISEÑO”**, ID: **2342-68-LE21**, al Oferente **NGR INGENIEROS CONSULTORES SPA**, RUT: **77.004.327-1**, es por un Valor Total de **\$37.250.000.- (EXENTO de IVA)** y un plazo de ejecución de 135 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: NGR INGENIEROS CONSULTORES SPA	93,52 Puntos
2^{do} Lugar: ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA.	85,25 Puntos
3^{ro} Lugar: GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAUQUETT.	71,25 Puntos
4^{to} Lugar: CONSTRUCTORA SIROZ LTDA	63,58 Puntos
5^o Lugar: YUSEPP BERNABE PLETICOSIC RAMIREZ.	58,59 Puntos
6^o Lugar: EUGENIO LEONARDO ZAMORANO PARRA.	51,67 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.330, de fecha 02 de diciembre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación renovación del contrato de la Licitación Pública **“SERVICIO DE REPARTO DE AGUA MEDIANTE CAMIÓN ALJIBE EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTANCILLA 1 Y 2 DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”** ID: **2342-15-LQ21**, al contratista **CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES Y SERVICIOS MATAQUITO E.I.R.L.**, RUT: **76.105.636-0**. Según lo descrito en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas y el Segundo punto del Contrato. La renovación es por un Valor Bruto por viaje de servicio:

- **Camión Aljibe con capacidad de 10.000 litros: \$ 83.300**
- **Camión Aljibe con capacidad de 7.000 litros: \$ 65.450**

La Renovación del contrato, será desde el 1 de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. Según Oficio Interno N° 1.332, de fecha, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación incorporación de la Municipalidad de San Bernardo a la **“Asociación de Municipios para la Energía y Combustibles a Precios Justos”**. Según Oficio Interno N° 1, de fecha 30 de noviembre de 2021 del departamento de Responsabilidad Social Empresarial.



- 8.- Aprobación destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.039, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 9.- Aprobación propuesta de nombres de Conjuntos Habitacionales:
- a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. del Prado N° 1.000 Lote 1XB. Oficio Interno N° 911/2021, de la Dirección de Obras
 - b) Conjunto Habitacional, ubicado en Avada. Portales N° 672. Oficio Interno N° 913/2021, de la Dirección de Obras
- 10.- Aprobación traslado de la patente de alcoholes de calle Alonso Soto N° 0670 a calle Nogales, Rol 4000079, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de Comercial Villarroel y Sandoval SpA. Según Oficio Interno N° 2.752, de fecha 15 de noviembre de 2021, de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas

- 11.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Microbarrio La Estación Nos del lote de equipamiento del conjunto habitacional La Estación Nos, ubicado en calle La Estación N° 174, de esta comuna, con la finalidad de construir en el lugar una sede y darle uso comunitario, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.112, de fecha 03 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días, concejales, concejales y a todos los que nos están viendo desde sus casas, por las redes sociales, desde su trabajo.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 14

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 1. Aprobación Acta ordinaria número 14. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N°142/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Acta sesión ordinaria N° 14”.-



2.- Aprobación Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2021. Según Oficio Interno N° 1.333, de fecha 02 de diciembre de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Aprobación Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2021 según Oficio Interno N°1.333, de fecha 2 de diciembre del 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días, alcalde, concejales, concejalas presentes. Tenemos una presentación para mostrarles. Ya, estoy acá con Nelson Sepúlveda, profesional de Secpla, que es Administrador Público y trabajó conmigo en la actualización del PLADECO del año 2021.

Como dice la ley, nosotros tenemos que tener vigente un PLADECO, un Plan de Desarrollo Comunal, según lo indica la Ley 18.695, Artículo 5.

Nosotros tuvimos vigente un PLADECO de 10 años y se terminó el 31 de diciembre del año 2020. Para cumplir con la normativa se procede a la actualización del PLADECO como instrumento comunal desde el primero de enero al 31 de diciembre del año 2021.

A qué corresponde? La primera es, como hablábamos nosotros, como tenemos que tener actualizado el PLADECO, se actualizaron ciertos instrumentos de la metodología que se trabajó en el PLADECO que estaba vigente. Habitualmente el PLADECO tiene un horizonte entre 4 o 6 años. El anterior tenía 10 años, muchos años, debido a que también la comuna va cambiando, las solicitudes del territorio va cambiando. Y se procede el 3 de diciembre del año 2020, a postular el financiamiento al Gobierno Regional para un nuevo PLADECO.

Este PLADECO fue financiado por el Gobierno Regional, actualmente se encuentra en etapa de postulación para licitación, donde se procede a postular por 4 años más, del año 2022 al 2026, donde una consultora tendrá que realizar todos los talleres participativos en el territorio. La siguiente, por favor.

Cómo se procedió a la actualización del PLADECO de este año? Primero se realizó el diagnóstico que es la Etapa 1, donde se revisó y se analizó la información disponible de los instrumentos, con sus anexos correspondientes y la documentación afín. Se revisó y se sistematizó la información secundaria acorde a los términos de referencia. Se generaron 3 jornadas de talleres participativos donde participaron los concejales, fueron invitados, representantes de las Juntas de Vecinos, Directores y también el equipo de la Secretaría Comunal de Planificación, principalmente de Proyectos y de Asesoría Urbana.

Luego se evaluaron los lineamientos estratégicos y las orientaciones globales para el año 2021.

En la Etapa 2 se consolidó la información actualizando los factores demográficos, económicos, productivos, desarrollo urbano, ordenamiento territorial e institucional. Luego se consolidó la propuesta de cartera de inversiones y programas del año 2021 que ya habían sido aprobados el año 2020 con el presupuesto vigente.

Y por último, que estamos en esta etapa, que es la probación, que es la presentación y la validación por parte de ustedes como concejales a este instrumento.

En los talleres participativos con los actores locales de la comuna, se tomó una muestra representativa y obviamente, ideal, siempre estos instrumentos, es trabajar con todo el territorio y se saca una nueva imagen objetivo, cuáles son nuestros instrumentos de navegación durante los 4 años, pero como nosotros ya estábamos casi finalizando este año, se procedió como actualizar la cartera de proyectos y cuáles serían como las estrategias en



el primer semestre del año 2022, que en el fondo va a ser en el proceso que nosotros estamos trabajando este instrumento.

En los ámbitos desarrollados durante los talleres participativos, conversamos la imagen objetivo de la comuna y su expresión actual en el territorio, la cartera de proyectos de inversión y las temáticas priorizada por el municipio. La fecha de los talleres, el equipo territorial se realizó con Secpla también, el 10 de noviembre de 2021, también se invitaron a participar a los territoriales que estaban en hoy vigentes, contratados. El Concejo Municipal y Directores fue el 11 de noviembre y la representación de algunas Juntas de vecinos el 12 de noviembre.

Cuáles fueron los contenidos que se actualizaron? Bueno, obviamente la introducción, los antecedentes generales de la comuna, los análisis demográficos, el desarrollo urbano, ordenamiento territorial y desarrollo rural. El ámbito económico-productivo, el desarrollo social y el análisis institucional.

Algunos datos principales que podemos indicar para el año 2021, que a la fecha tenemos 339.043 habitantes, y el crecimiento en los últimos 4 años fue solamente el 11% y el crecimiento anual bordea el 3%.

En mujeres tenemos representatividad del 50,5% y en hombres el 49,5% en la comuna. Los principales rangos etarios predominantes en la comuna son de 15 a 29 años, que representan el 23,1%. El de 30 a 44 años, el 23,4%. De 45 a 64 años, el 23%. Todos ellos suman un total de 70% de la población que en la comuna joven y con una importante fuerza laboral.

Dentro del periodo 2018-2021, el Servicio de Impuestos Internos, indica que el mayor rubro de concentración en la comuna es el comercio por mayor y por menor, y reparaciones de vehículos automotores y bicicleta, casi equivale a un 32,7% de la actividad comercial, económica de la comuna. Otros rubros que representan a la comuna es el transporte y almacenamiento, con el 13,5%, la industria manufacturera, el 11%, el transporte y la construcción.

Como indicábamos, se actualizó la imagen objetivo y también el sistema de evaluación. En el capítulo 1, el capítulo 2, el capítulo 3, el capítulo 4, capítulo 5, capítulo 6, capítulo 7. Los otros capítulos no se actualizaron, porque ya trabajos que tiene que realizar una consultora que se le va a pagar durante 6 meses de trabajo.

Cuál es la propuesta de la idea central de San Bernardo? San Bernardo se transforma con su gente. Cuál es la dimensión de la calidad de vida en San Bernardo? Un San Bernardo, una comuna que se construye en su historia integrando la diversidad con más y mejores servicios, con acceso de calidad y equipamiento en salud y educación, con espacios públicos de calidad y más áreas verdes para todos y todas, con una comunidad organizada y segura que fortalece su vínculo mediante el diálogo, la integración de identidad, la generación de redes sociales.

En el ámbito de la dimensión del ordenamiento territorial y medio ambiente, San Bernardo es una comuna ordenada, que conserva y protege su medio ambiente con equilibrio social territorial, consolidando sus espacios públicos.

Todo este análisis se realizó a través de las 3 reuniones que tuvimos con ustedes y con los vecinos y lo que decían de San Bernardo.

La dimensión institucional, San Bernardo es una comuna con una gestión moderna, eficaz, eficiente y participativa que promueva el desarrollo integral de su territorio, una gestión comunal donde la ciudadanía participa, con planificación, coordinación dentro del municipio y entre los sectores de la comuna.



Con respecto a la dimensión de la base productiva, San Bernardo es una comuna que consolida, ordena y fortalece su actividad comercial con más y mejor empleo, potenciando la capacitación continua de los San Bernardinos, con apoyo a los micro emprendimientos locales, fiscalizando el correcto funcionamiento de la actividad comercial.

También se actualizaron los planes y programas de Dideco que anualmente son aprobados en el presupuesto posterior o dentro de la fecha del presupuesto municipal y se actualizó la estructura orgánica actualizada al año 2021, ya que el PLADECO anterior la tenía hace 10 años atrás y ha crecido bastante el funcionamiento de la Municipalidad, esto también se puede encontrar en la página web.

Por último, otro tema emergente del año 2021 fue:

- El mejoramiento y acceso a la calidad de servicio.
- La consolidación de los espacios públicos y áreas verdes.
- El resguardo del patrimonio tangible.
- La identidad local y barrial.
- El mejoramiento de la gestión institucional y comunal.
- Planificación y coordinación dentro del municipio y en los sectores del territorio. Intensificar el apoyo a los microemprendedores.
- A la fiscalización de la actividad comercial.
- Fortalecer la industria ubicada en el territorio, en apoyo también al crecimiento de la comuna y
- Nuevos proyectos que consoliden el espacio público.

También tenemos otros temas que salieron en el estudio.

- El medio ambiente, fortalecer el reciclaje doméstico, evitar los microbasurales, la extensión de la trama de ciclovías, que es un tema que estamos trabajando actual, con el Gobierno Regional.
- Deporte y recreación.
- Servicios Estatales Municipales. La Municipalidad descentralizada.
- Los Polos de desarrollo y calidad de vida.
- Proyectos comunitarios.
- Mayor acompañamiento al territorio.
- Trabajar en la medida que permitan dar mayor seguridad a sus habitantes.
- Mayor iluminación en espacios públicos vehiculares y peatonales.
- Servicios sanitarios, alcantarillado y agua potable y
- Un tema transversal en la comuna es la conservación del patrimonio y el fomento de la cultura local.
- Biblioteca.
- Actividades culturales y otros.

Cuál es la situación futura del PLADECO, que el proyecto fue postulado el 3 de diciembre del año 2020, fue admisible por el Gore el 16 de diciembre, por \$ 79.664.000.- pesos. Se envía la resolución que nos permite recién iniciar el proceso licitatorio, el 8 de julio de 2021. Actualmente estamos en revisión de bases con la Dirección de Jurídica y se estima una fecha de publicación en diciembre de este año e inicio del proceso en febrero del año 2022, por un periodo de 4 años del año 2022 al 2026.

Actualmente, este proceso de que se entregó a ustedes que es la actualización del PLADECO, solamente se desarrolló a través de una pequeña consultoría de un profesional y con el apoyo de Nelson en Secpla. Eso alcalde, alguna duda, pregunta?



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, dudas, preguntas, consultas, no. Muy bien, entonces en votación, apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N°143/2021: “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2021. Según Oficio Interno N° 1.333, de fecha 02 de diciembre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 21, antecedentes entregados el 23 de noviembre de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, punto 3 de la tabla. Aprobación Modificación presupuestaria número 21 Antecedentes entregados el 23 de noviembre del 21, expone Secpla.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Estimados concejales, concejalas, esta es la modificación presupuestaria número 21. En qué se basa? Esta modificación presupuestaria se efectúa de acuerdo al análisis de los ingresos y gastos al 22 de noviembre de este año, elaborándose con el aumento en los ingresos percibidos principalmente y dinero de nuestras arcas municipales de las patentes fuera de rol, los permisos circulación de beneficio municipal y las multas TAG cobradas por Tesorería.

Estos 3 ítems llegaron a su cometido en el fondo, de tal porcentaje en la Municipalidad y tenemos un superávit que podemos utilizar para hacer estas modificaciones. Todos estos antecedentes fueron trabajados con Contabilidad y fueron extraídos también del sistema contable que actualmente mantiene el municipio. La siguiente, por favor.

Cuáles fueron las solicitudes que llegaron para hacer esta modificación? La primera es un Oficio Interno N°1067 de Jurídico a Secpla, solicitando un monto de \$57.200.000.- pesos para el pago de una sentencia ejecutoriada a la empresa, no tengo el nombre en este momento, Axxion, si no me equivoco.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Si, la empresa Axxion de un juicio del año 2018 en el cual está solicitando el pago forzado por parte de la empresa.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Ya, luego tenemos una solicitud de 26 millones para realizar una licitación de estudio e investigaciones internas respecto a la materia de comunicación digital, que vamos a realizar, ojalá antes del 31 de diciembre, para mejorar la comunicación con el territorio.

Luego tenemos una aprobación de un proyecto PMU Emergencia a través de la Subdere, que es una Resolución Exenta 8192/2021 por \$ 59.335.902.-pesos, que nos aprobaron para licitar el refuerzo de iluminación tipo corona entre la Avenida Padre Hurtado y Bandejón Central San José. Ahí está el código 1-C2021/252. Cuando la Subdere nos aprueba un proyecto, a nosotros nos llega una resolución y la tenemos que ingresar al presupuesto



municipal porque, ingresa en el presupuesto y nosotros tenemos que licitar y pagamos nosotros mismos las obras.

Luego tenemos la solicitud de subvención extraordinaria de 25 millones del proyecto Escuelas de Verano 2022 de la Dirección de Educación e Infancia, que en esta oportunidad solamente se aprueba la modificación presupuestaria. En el próximo Concejo va a ver una exposición por parte del Director de Educación, donde va a exponer el programa y ustedes aprueban la entrega de la subvención extraordinaria.

Por último, es lo que se les entregó en los antecedentes, que es la suplementación. La suplementación es donde sacamos los recursos de lo explicaba anterior, las patentes fuera de rol, sacamos los 26 millones, en los permisos de circulación de beneficio municipal, sacamos 57 millones 200, en las multas TAG cobradas por tesorería sacamos 25 millones y el programa Mejoramiento Urbano que ingresa y sale a la vez, \$59.335.902.- pesos. Eso me suma el aumento de ítem a \$167.535.902.- pesos.

Y en la siguiente, es donde tenemos que suplementar estos mismos recursos, en patentes fuera de rol, permisos y licencias 26 millones. Ay, me equivoque yo. Está mal eso. Donde tenemos que suplementar son estudios e investigaciones por 26 millones, la subvención del sector Educación 25 millones, cumplimiento de sentencias ejecutoriadas de 57 millones 200 y como dice el PMU, el refuerzo de iluminación tipo corona por \$59.335.902.- pesos, eso también suma \$167.535.902.- pesos, que es la modificación presupuestaria número 21. Alcalde, concejales, alguna consulta?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, palabras. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, solo me queda la duda respecto al tema de la licitación por 26 millones para estos temas comunicacionales, que es, efectivamente lo que se va a hacer y cómo qué departamento lo demanda, no me queda tan claro.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Es un estudio que se quiere hacer en materia de cómo llegar a la comunidad a través de algún tipo de, yo no soy experta en el tema comunicacional, pero por ejemplo, a través de apps, mejorando las redes sociales, es un análisis de cómo se está trabajando actualmente con el Departamento de Comunicaciones y cómo se puede mejorar, una propuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nicole, no sé si puedes informar.

SRTA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES NICOLE LABARCA: Concejala, buenos días. Bueno, saludar a todos las concejales, a los concejales, a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Lo que se busca, precisamente, la verdad, es poder mejorar el estado de la comunicación de nuestra institución con la comunidad. La verdad es que el análisis que nosotros hemos realizado en estos 5 meses que llevamos de gestión, es que existía muy bajo índice, por ejemplo, de atención a través de redes sociales, en plena pandemia, por poner un ejemplo, habían muchas consultas sobre cómo la gente podía eventualmente hacer algún trámite, retirar su caja de mercadería, etcétera, y eso no estaba abordado. Entonces, hoy día en el municipio lo que tenemos es un déficit muy importante respecto a la comunicación con la comunidad y lo que se busca precisamente es poder incrementar el nivel comunicacional, porque de eso depende de alguna manera el que nuestros vecinos puedan recibir el



beneficio, conocer cómo se gestionan ciertos trámites dentro del municipio y que la gente finalmente pueda mejorar su calidad de vida. Ese es el objetivo finalmente, cómo mejoramos la comunicación con nuestra comunidad. Eso es lo que se busca.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo solamente para complementar, decir que lo que se buscan en eso es justamente acercar nuestro municipio a las comunidades, aprovechando la tecnología y las redes sociales, y hemos hecho o hicimos un proceso de licitación para ver cuál es la mejor empresa que nos ayuda para ese propósito.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces la licitación es para la gestión o para la elaboración de un proyecto? Esta duda me surge ahora, o sea, como que se va a levantar información o se va a gestionar el proceso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ambas cosas, sí, ambas cosas.

Bien. Alguna otra consulta, pregunta? No, en votación. Apruebo. Muy bien, se prueba el punto. Muchas gracias, secretaria.

ACUERDO N°144/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación presupuestaria N° 21, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **\$ 167.535.902**

03	Tributo sobre el uso de Bienes y realización De Actividades	
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	
03.01.001	Patentes Municipales	
03.01.001.001.007	Patentes Fuera de Rol	\$ 26.000.000
03.02	Permisos y Licencias	
03.02.001.001001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	\$ 57.200.000
08	Otros Ingresos	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	
08.02.001.002.003	Multas Tag Cobrados por Tesorería	\$ 25.000.000
13	Transferencias para Gastos de Capital	
13.03	De Otras Entidades Públicas	
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	\$ 59.335.902

AUMENTO ITEM EGRESOS **\$ 167.535.902**

22	Bienes y -Servicios de Consumo	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	
22.11.001.001.001	Estudios e Investigaciones	\$ 26.000.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01.002.001.001	Subvención Sector Educación	\$ 25.000.000
26	Otros Gastos Corrientes	
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros	
26.02.001.001.001	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	\$ 57.200.000



31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.149	Refuerzo Iluminación Tipo Corona, Intersecciones Av. Padre Hurtado y Bandejón Central San José	\$ 59.335.902

4.- Aprobación adjudicación Licitación Pública “DISEÑO PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS PROYECTO SAN JORGE COMUNA DE SAN BERNARDO, ETAPA DISEÑO” ID: 2342-66-LE21, al Oferente ENECIC INGENIERIA & ARQUITECTURA SPA, RUT: 52.004.233-4, es por un Valor Total de los Servicios de \$42.500.000 (EXENTO DE IVA).- y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA 100,00 Puntos
2^{do} Lugar: GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAUQUETT 85,84 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.328, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4. Aprobación adjudicación Licitación Pública “Diseño Proyecto De Ingeniería Soluciones Sanitarias Proyecto San Jorge, Comuna de San Bernardo, Etapa Diseño” ID: 2342-66-LE21, al Oferente Enecic Ingeniería & Arquitectura SPA, RUT: 52.004.233-4, por un Valor total de los servicios de \$42.500.000.-pesos (Exento de IVA).- y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

En caso de desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA 100,00 Puntos
2^{do} Lugar: GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAUQUETT. 85,84 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.328, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación, y aprovechamiento de saludar a la señora Débora Solar que viene de San Jorge, no sé está por ahí también, señora Débora. Allá está. Bien, adelante Directora.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, este proyecto en específico, igual que el que viene a continuación, es muy esperado por los vecinos, ya que nos permite obtener el RS para la etapa de ejecución del



proyecto para el periodo calendario 2022-2023. Este proyecto contempla que una consultora desarrolle desde la topografía, los diseños, todo lo que es presupuesto, especificaciones técnicas y el estudio pre-inversional, según la metodología de estudio de inversiones del Ministerio de Desarrollo Social, obteniendo el RS. El último estado de pago de este proyecto y de ambos que vienen a continuación, se paga con un RS, que es la recomendación favorable para la etapa de ejecución al proyecto.

Nosotros habíamos calculado un periodo de 180 días, esta empresa propone menos tiempo. Nosotros también tenemos periodo de congelamiento en caso de cualquier materia, porque también acá hay muchos factores externos a la consultora y la unidad técnica es Secpla, porque vamos a revisar todo el proceso de desarrollo del diseño. Por eso también invitamos a los vecinos, porque la consultora va a estar mucho en terreno trabajando, esto es un anhelo que llevan años esperando, y esta es que la primera etapa que consolida un trabajo con ellos, que estamos desarrollando hace un tiempo. A nivel técnico, quiero que lea un pequeño resumen Francisco Mendoza y luego pasamos a la licitación.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Buenos días a todos. Bueno, este proyecto es parte de la planificación que existe de ir saneando todas las zonas que, en este momento están sin el servicio de agua y alcantarillado y que principalmente son las zonas rurales de la comuna.

El sector de San Jorge, todos lo ubican, está por el camino a Los Morros llegando al río Maipo, donde está el colegio y toda esa zona. Bueno, la Secpla a través de sus equipos territoriales y sus profesionales, generaron el diagnóstico y se fue trabajando familia por familia, viendo las condiciones que tiene cada terreno para poder optar a este, a tener la factibilidad de poder generar la solución de agua y alcantarillado. Este es un proyecto global, los que tienen agua, optan al alcantarillado y los que no tienen nada van a quedar con agua y alcantarillado en forma independiente. Se generaron los catastros, se trabajó principalmente con las juntas de vecinos y se solicitaron las factibilidades a Aguas Andinas, y Aguas Andinas generó las factibilidades, en lo que tiene relación con la zona dentro de la concesión y fuera del área de concesión. Hay algunas familias que, o algunos terrenos que quedan fuera el área de concesión y que se generaron las cartas de aprobación. Por lo tanto, el proyecto va a ir también considerando todo lo que tiene relación con los convenios que tiene que firmar el municipio respecto a las áreas que están fuera del área de concesión, que no son muchas familias, pero lamentablemente los límites de la zona de concesión generan este tema.

Puedo decir también que el proyecto va a generar, como lo explicó la Directora, que genera la aprobación de Aguas Andinas. El proyecto se entrega con la aprobación de Aguas Andinas de la zona urbana y de lo que está fuera el área de concesión a través del 52 bis y además genera todo el proceso de aprobación de la recomendación técnica. Eso quiere decir que cuando esto está con RS, esto está con todas las aprobaciones y está en condiciones de que el Gobierno Regional lo pueda financiar, eso es lo que se ha desarrollado en esa zona.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días Honorable Concejo, personas que nos siguen por las redes. Mi consulta es la siguiente, lo que pasa es que yo estuve en terreno en el sector de San Jorge y vi evidentemente que no tienen alcantarillado, muchas familias y hay una familia en especial, que fue multada, que está justo al lado del canal. Esta familia fue multada porque tiraban sus desechos al canal, evidentemente es algo, es una norma que no se puede realizar. Pero, ahora yo quiero saber si todas estas personas están contempladas dentro de este proyecto o solamente las que tienen la regularización de sus viviendas. Porque yo una vez conversé con el señor Martínez y me dijo que lamentablemente estas familias no calificaban. Entonces, mi pregunta es la siguiente, estas personas viendo que van a hacer un alcantarillado y agua, red, se van a quedar fuera de este



proyecto o les van a hacer alcantarillado también? Porque pienso que es un derecho de todo ciudadano, que se hayan tomado los terrenos o no, pero yo pienso que es el derecho de todo ser humano, tener alcantarillado y agua potable.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Ese sector no está considerado en este proyecto, porque este sector está principalmente aledaño al canal. Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Estamos pidiendo las factibilidades de Aguas Andinas, pidiendo las factibilidades y ver la forma de poder regularizar el terreno de alguna manera, de poder generar el proyecto, que pueda cumplir con las condiciones de ejecución, porque podremos generar un diseño, pero después no va a tener las condiciones de ejecución. Eso es lo que estamos haciendo, pedimos oficialmente las factibilidades de ese tramo.

Don Oscar Maldonado, lamentablemente, que todos los que lo conocen, está en un periodo de jubilación, a lo mejor no va a volver a trabajar más. Entonces estamos rescatando muchas de las cosas que él ya tenía, solicitando factibilidades. Él lo solicitó, por todos los reclamos que usted dice, pero como le digo, estamos actualizando, ver si de alguna forma nos pueden dar las factibilidades de alcantarillado en esa zona, agua la teníamos, agua tuvimos la factibilidad, pero el alcantarillado es donde estamos con problemas de factibilidad, principalmente es por la relación de los terrenos, porque los terrenos no están regularizados, pero como le digo, vamos a hacer las gestiones, vamos a seguir trabajando en este tema, como lo estamos haciendo con Aguas Andinas para que nos vayan abriendo un poco algunas puertas respecto a estos terrenos. Pero en eso estamos, en esa zona, en eso estamos trabajando principalmente ahora, en obtener las factibilidades.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero, disculpe, eso, ustedes van a hacer el trabajo desde la calle San Jorge, la misma calle San Jorge.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: El tema, lo nuestro es San Jorge, Los Morros hacia la cordillera, ese es nuestro trabajo. Ahí existe un canal, ese canal, podríamos decir que es el límite de la zona de concesión. Por lo tanto, también hay unas viviendas que están hacia el otro lado del canal y nos dieron la factibilidad a través de la 52 bis, que también están incorporado en este proyecto. Porque si ustedes ven ahí, los medidores de agua, los medidores de luz están a la entrada, al acceso del camino. Entonces ahora hay que extender las redes completas de agua y de alcantarillado hasta allá. Entonces, tenemos factibilidades que fue lo que conseguimos con Aguas Andinas, de agua y de alcantarillado para esos sectores. Pero el otro tramo, el que está en el canal, lo que dice usted que está al frente, eso está en un área que es entre la población El Cerrillo y el canal, que son terrenos, en algunas cosas pueden ser terrenos hasta de los canalistas. Entonces, eso es lo que estamos revisando para obtener, porque la factibilidad de agua puede que las den, por lo que nosotros tenemos, alguna vez nos dieron factibilidad de agua en esa zona, pero generar una red de alcantarillado en un terreno privado o en un terreno que no cumple con las condiciones, es la dificultad que tenemos ahora, por eso que los multaron, porque están echando todo al canal. Entonces, en eso sí estamos tratando de generar esa respuesta de Aguas Andinas para poder solicitar las factibilidades de alcantarillado y agua potable a los que faltan, porque la cantidad de viviendas se va multiplicando a medida que va llegando más gente, entonces ese punto lo estamos tratando en forma independiente.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy bien, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza, concejala Mariela Araya.



SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias. Primero voy a saludar porque antes se me olvidó, lo siento, se me olvida que el Concejo se transmite. Yo saludo a la gente que está aquí, después se me olvida que hay que saludar a los vecinos y vecinas también, así que me disculpo.

Pero si me interesa hacer una pregunta respecto a eso. Primero, como agradecer que se avance en el tema del alcantarillado, que sabemos que es un problema grave que tenemos en nuestra comuna. Sin embargo, igual me interesa conocer el tema de los tiempos, porque esta es la elaboración de un proyecto, y es súper importante comunicar a la comunidad que la elaboración de este proyecto no significa inmediatamente la elaboración del alcantarillado. Y hago la salvedad porque la empresa que se ganó la licitación en 2018 levantó el proyecto de Madrid Osorio, proyecto que todavía no se ejecuta y estamos en 2021 y no se va a ejecutar ya este año, porque lo estamos terminando. Entonces, también me interesa saber cómo, para moderar las expectativas de la comunidad, cuando más o menos estas comunidades van a contar con alcantarillado.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Efectivamente, los vecinos, nosotros explicamos que esto es una etapa de diseño, que permite tener todas las factibilidades para obtener el RS. Son etapas que nosotros no podemos saltarnos porque el Ministerio Desarrollo Social nos exige estos procesos. Además, está en la línea de lo que está financiando el Gobierno Regional, como sucedió con el apoyo que tenemos con el gobernador en Lo Herrera. Obviamente no va a salir el monto que necesitamos invertir en Lo Herrera y va a ser mucho menor. Pero nosotros explicamos, existe la etapa de diseño, de aprobación y posterior, estos son 105 días, puede ser que exista un aumento de plazo, pero no más allá de 120 días, que nosotros más o menos lo habíamos calculado, y los factores externos son muchos, entonces tanto como del Ministerio Desarrollo Social como del presupuesto disponible del Gobierno Regional. Pero, si, ya, cuando tiene la factibilidad y obteniendo el RS, después también es una solicitud, es una gestión política que nuestro alcalde y ustedes como concejales nos van a tener que apoyar con el Gobernador, porque esta realidad se vive en muchas comunas también, no solamente en San Bernardo. Entonces se necesita el apoyo político, posterior a obtener el RS. Nuestra tarea fundamental es obtener el RS, ya con eso, después el Gobernador puede priorizar el financiamiento de este proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo, a propósito de la pregunta de la concejala, quiero contextualizar, por lo menos en la últimas 2 semanas que han pasado, me he reunido a lo menos con 7 localidades distintas que tienen el mismo problema. San Jorge, San Adolfo, bueno, Lo Herrera lo conocemos todos, La Estancilla 1, La Estancilla 2, Santa Pamela, Rinconada de Chena y me deben faltar algunas más. Estamos hablando de las últimas 2 semanas solamente, que nos hemos reunido para ver el mismo problema y todos sabemos que este es un problema que cuesta muy caro de resolver. Entonces es complejo y es desesperante ver cómo avanzamos en esto, porque todos somos gentes, todos son importantes, pero los plazos del Estado son sumamente burocráticos y además, los recursos del Gobierno Regional también son escasos a la hora de entregarlos. Entonces, esta es una discusión que lamentablemente uno quisiera fuera más rápida, pero es la realidad que hoy día tenemos como comuna. Así, como decía muy bien la Directora de la Secpla, también va a tener que ver con cómo nosotros hacemos gestión, para materializar que como somos una zona más vulnerable en esta materia, que nos pongan más recursos en comparación a otras comunas, pero ya sería esa una definición política. Yo lo sé como Consejero Regional, lo vi en la región, cuando postulan las comunas, postulan en igualdad de condiciones, es decir, si Vitacura se va a postular a un proyecto, postula al mismo nivel que San Bernardo, siendo que San Bernardo tiene un per cápita mucho más bajo que Vitacura, por ejemplo, esos temas de materias públicas son cosas que se tienen que fortalecer, porque sin duda vamos a ir solucionando uno por año, entonces imagínense ustedes en una lista de 7, siendo



realistas, estaríamos consiguiendo recursos 7 años para alguna comunidad dentro de esta lógica, que hoy día existe. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde, buenos días. Yo más que una pregunta, solamente quería hacer un comentario, agradecer esta pega porque, así, siendo súper, con un lenguaje coloquial, es una tremenda pega, la Secpla lo sabe, Francisco lo sabe, el equipo de la Secpla, no es fácil porque hay que ser muy técnico, hay que buscar a las personas para conseguir la documentación, esa es una pega tremenda que se viene haciendo y yo agradezco que en esta gestión, obviamente, sigamos dándole prioridad a esto. Concuero con usted alcalde que, lamentablemente cómo hacer prioridad país, qué tenemos que hacer? Porque claro, uno quisiera que todos los trámites fueran rápidos para todos los sectores, porque cada territorio tiene su necesidad urgente, pero no es la realidad. Entonces yo más que nada agradecerle a la Secpla, yo no sé, lo que usted acaba de decir alcalde, de cómo nosotros con la voluntad política que vamos a tener que reforzar para que esto se logre con los recursos del Gore, por ejemplo. No sé si la Secpla, me imagino que sí, tiene como el estado situacional por decirlo de alguna manera, del territorio, todo lo que genera obviamente este estado, de no contar con estos servicios básicos para generar la urgencia. No, no, bueno, no me cabe duda que así lo tendríamos que hacer en un futuro, pero solo darle ánimo y gracias por el trabajo que se sigue y se va a seguir haciendo.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, si me permite, en el estudio pre-inversional se saca la rentabilidad social del proyecto, ahí está la vulnerabilidad del sector, cómo influye este proyecto, esta inversión en la calidad de vida y otra información más del sector, vulnerabilidad social y rentabilidad a nivel de infraestructura también. Pero también tenemos una gran oportunidad, como municipio de San Bernardo, que estamos pagando con plata municipal los diseños. Esto en muchas otras comunas no se puede, porque no tienen el financiamiento, ni la inversión de poder hacer estudios y proyectos para la comuna, y hoy en día con estas 2 licitaciones son casi 100 millones de pesos que estamos invirtiendo, en la calidad de vida de los vecinos. Además, quizás es un poco tarde, pero nunca es tarde, quiero también agradecer al señor Oscar Maldonado, que a sus 80 y tantos años siguió trabajando para la comunidad en todos los proyectos de alcantarillado y agua potable. Hoy en día está en su casa, se jubiló, se retiró, pero yo creo que nunca se quiso ir de trabajar en la Secpla, pero ya también necesitaba el tiempo para su familia. Pero muchos vecinos lo conocen también porque él trabajó en terreno y estos proyectos también son fruto del trabajo de un equipo que lleva años trabajando en esto. Ahora también en la parte técnica quiero exponer la parte de la licitación, porque eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estimada, antes de eso, de la técnica, hay una consulta del concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días alcalde, concejales, concejales, a la gente que nos ve en las redes, directores.

Sí, creo que, me gustaría saber el estado de esas localidades que tanto reclamamos por tanto tiempo. Yo recuerdo a La Estancilla, hace más de 20 años que estamos con ese problema. Entonces me gustaría saber también y ver la factibilidad y el avance, digamos el avance que dé la posibilidad, porque estamos con este tema hace demasiado tiempo, porque tenemos gente sin agua. Entonces yo creo que falta, creo, la parte política también es muy importante, pero también, como dice la directora, que estamos haciendo estos proyectos con plata municipal. Me gustaría saber también, o que nos vienen con un oficio, con el estado de estos avances de las comunidades que no tenemos agua hace más de 20 años, que nunca han tenido agua en realidad y que estamos luchando hace mucho tiempo con esto y no llegamos a la instancia. Puede llegar a un computador, puede llegar la tecnología, pero el agua no llega. Entonces es importante alcalde, yo creo que estas cosas para San Jorge es súper bueno, porque es un avance súper importante del alcantarillado. Pero también ver cómo podemos lograr la instancia de que llegue el agua, donde están a 3 cuadras donde está



la civilización y no puede haber no sé, una cañería, técnicamente uno no es técnico, pero como a 3 cuadras no hay agua y para acá tenemos industrias grandes, tenemos todo y no llega la conexión de agua que es tan importante en este momento y en la vida, de poder avanzar con eso, La Estancilla, imagínese, cuánto tiempo, del tiempo, ningún alcalde ha podido lograr llevar el agua, yo sé que esto es plata, todo esto es plata. Pero queremos también avanzar con esto, porque es demasiado alcalde, los tiempos son muy lentos, la voluntad política también, así que me gustaría ver un avance real o que sea por escrito a los concejales para poder saber en qué pie está Santa Pamela, en que pie está La Estancilla. Yo creo que el año pasado, el gobierno comunal pasado, tuvimos con Cádiz parece, un avance con La Estancilla que iba a llegar en 2 años más parece, se iba a ver el colector que es para La Estancilla, yo recuerdo, Jenny y siempre estamos con un avance y después como que los avances se pierden, no entiendo esa parte. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera responder, antes de eso, el contexto, que cuando uno se sienta acá, empieza a entender muchas cosas que a veces no entiende cuando no conoce las herramientas. Lo primero, decir que nosotros tenemos una limitación también profesional, porque muchos trámites administrativos requieren cierta expertise, y la expertise también es cara. Encontrar un perfil profesional con características para un determinado tipo de función, no es algo que se puede encontrar a la vuelta de la esquina, requiere también fortalecer nuestra Secpla. Tenemos muchos proyectos que hacer, y lo que dice usted es cierto, pero necesitamos robustecer ese espacio, porque hoy día, con lo que tenemos, los pobres chicos hacen lo que pueden con lo que tienen, y la verdad que yo también los quiero felicitar, porque el pobre Pancho Mendoza está todos los fines de semana acompañándonos a los distintos lugares y tratando de buscar soluciones, eso por una parte.

Lo segundo también que, vivimos en un sistema súper injusto porque las concesionarias, llámese CGE o Aguas Andinas, son bien frescas, porque ellas esperan que nosotros le hagamos el diseño, que nosotros hagamos la implementación o que los comité de Vivienda pongan plata o el Serviu para el proyecto, y resulta que le hacemos todo, y después ellos cobran y no pagan ni uno, y eso también tiene que ver con una política de vivienda, de Estado, de cómo se construye, cómo se desarrolla la infraestructura local. Entonces ahí hay otra discusión, por qué nosotros tenemos que estar haciendo esto, si eso lo podrían hacer ellos perfectamente, con las ganancias millonarias que se llevan todos los años, con la mantención que nosotros pagamos. Entonces ahí hay 2 ejemplos de la limitación que tenemos para poder avanzar más rápido.

Y lo tercero, y lo definitivo es el ingreso per cápita. Si nosotros tenemos 170 mil pesos por persona al año y Vitacura tiene 1 millón 200 mil pesos, obviamente también estamos limitados, porque tenemos menos presupuesto, tenemos menos personal profesional y no tenemos una política pública de Estado que dé dignidad. Estoy de acuerdo con usted, estamos en el siglo XXI y hay localidades que no tienen agua. Pero también eso tiene que ver con la política pública del Estado de Chile y en este caso del Gobierno Regional, que no tiene las competencias para resolver esto. Es un tema mucho más de fondo. Yo creo que es importante transparentar y lo que hemos hecho, concejal Navarro, a propósito de lo que dice usted, es cuando nos sentamos con las comunidades a conversar, hacer cartas Gantt de trabajo. Y decirle, por ejemplo, como el otro día estábamos en La Estancilla 2, decirle a los vecinos de aquí a 2 años más, es muy difícil que pueda llegar agua potable aquí, son 2 años a lo menos, y lo mismo con la gente de El Romeral, lo mismo con la gente de San Jorge, es decir, vamos haciendo cartas Gantt, que la gente nos vaya haciendo control social a nosotros en esa carta Gantt, en 6 meses tenía que estar la ejecución, se hizo, no se hizo y por qué, después los 8 meses distintos, la postulación y la ejecución. Eso es lo que estamos proponiendo para que haya un seguimiento, como dice usted, que no queden solamente los anuncios en fotografía, sino que quede materializado en una carta Gantt de trabajo, y eso es lo que estamos haciendo con todas las localidades donde estamos desarrollando este trabajo de estrategia, y esa carta Gantt, yo voy a pedir que se vaya transparentando, como por ejemplo el Ñukemapu, como la que estamos teniendo con La Estancilla1, la que estamos



teniendo con El Romeral, que hemos tenido mesas de trabajo para ver cómo conseguimos los recursos también para postularlos, porque ese es otro tema, porque tampoco nos alcanza con la plata que nosotros tenemos en el municipio. Entonces, bajo todo ese contexto, en resumen, carta Gantt de trabajo para ir transparentando y sincerado también, porque de pronto se anuncian estas cosas y la gente que se queda con la sensación que el próximo año va a estar proyecto y no es así. Entonces, por eso hay que transparentar y a través de una carta Gantt, yo creo que nos ayuda mucho a transparentar esa sensación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Como dice el alcalde, nosotros actualmente estamos trabajando con las cartas Gantt, incluso estamos informando cuando los procesos licitatorios no son exitosos. Existe la posibilidad que una licitación se caiga, como fue Nueva Ilusión Ñukemapu se nos cayó la licitación, no porque estuviera la licitación mal hecha, sino que no se presentaron ofertas, los dirigentes saben, que se les transparentó, se les mandó un correo donde están los decretos cuando una licitación se queda desierta, y que se vuelve a publicar para que ellos sepan que la carta Gantt está corriendo con los compromisos adquiridos. Pero también, como dice el alcalde, esto es un problema de Estado, nosotros muchas veces incluso subvencionamos para contratar Aguas Andinas para proyectos de alcantarillado individuales como San León, como lo hemos hecho, y además ellos después cobran estos costos asociados a los vecinos.

Pero bueno, actualmente es la política que tenemos, hacemos lo posible con los recursos que tenemos y también nuestra tarea en Secpla, no es tan solo, nosotros hacer todo el trabajo, también hacer gestión, La Estancilla y El Romeral, nosotros gestionamos con la Asociación Chilena de Municipalidades si no me equivoco, con la DOH y la DOH inició el proceso licitatorio, para ellos hacer los diseño de La Estancilla y El Romeral, pero con un seguimiento también del municipio, de un apoyo a la consultora que se adjudicó esto para nosotros también estar ahí con los vecinos, con este proceso.

Tuvimos, hace un mes yo creo, una reunión con la consultora de la DOH para que nos explicaran cuál iba a ser su carta Gantt, porque en el fondo no era nuestro trabajo, pero también nosotros exigiéndole a ellos de que este proceso por favor lo priorizaran, porque también hay otros factores que, por ejemplo, La Estancilla no tiene agua porque las napas se secaron. El Romeral es distinto, pero, o también el tema administrativo, también nosotros en este tiempo estamos pidiéndole a los dirigentes que regularicen su tema como junta de vecinos o como comité administrativo. Entonces, aprovechando ganar tiempo, pero para mayor información me comprometo, podríamos hacer una comisión y les explicamos todos los proyectos de alcantarillado y potable que estamos desarrollando en la etapa que están y a futuro también, cuando ya inicie nuestro proceso de diseño, explicarles cuáles van a ser los avances de la consultora, que también le vamos a tener que exponer a los vecinos cuáles van a ser los avances y presentarles a ellos la consultora. Sebastián, no sé si.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIÁN FUENTES: Hola, buenos días, concejales, concejales, alcalde. Como ha dicho anteriormente la Directora, esta es la licitación correspondiente al diseño de Ingeniería de Soluciones Sanitarias para el Proyecto San Jorge. Presupuesto municipal de 50 millones y fue publicado el 28 octubre del año 2021 bajo la ID 2342-48-LE21.

En el acto de apertura se presentaron 5 empresas y de estas 5, 3 quedan fuera, la cuales son Icilic, por no presentar oferta en el portal y la empresa Eugenio Leonardo Zamorano y Yusepp Bernabe Pleticosic, debido a que no presentaron, ninguno de estos 2, el formato número 5, en el formato correspondiente a la oferta económica, por lo cual estas 3 empresas quedan fuera del acto apertura y a evaluar solamente queda la empresa Enecic y Gabriel Antonio Isidro Marco Zalaquett.



La pauta de evaluación está dada por 4 criterios, que es la oferta económica un 40%, el plazo de ejecución un 25%, la experiencia en proyectos similares un 30% y por último, el cumplimiento de la presentación de la oferta un 5%.

Con respecto a la oferta económica, la empresa Enecic es la empresa más económica con \$42.500.000.-pesos, el cual lleva el puntaje total de 40 puntos y lo sigue Gabriel Antonio con 48 millones, ambas empresas son exento de IVA.

El plazo ejecución que está dado por una regla de 3. Está dado que la oferta mínima iba a ser evaluada con la oferta a evaluar, y también es el que presenta menos día a ejecutar con 105 días corridos y Gabriel Antonio con 140 días, por lo cual se traduce que Enecic tiene 25 puntos y Gabriel Antonio con 18,75.

El tercer criterio de evaluación, el que vale 30%, es la experiencia, también está dada por una regla de 3, que era la cantidad de certificados válidos correspondiente a experiencias similares en estudio y diseño. Y la empresa Enecic presenta 9 certificados válidos y la empresa Gabriel Antonio presenta 8 válidos, los cuales están detallados en el informe uno a uno. Gabriel Antonio presenta 9, pero el último de ellos no es válido debido a que no corresponde al período en que están las bases administrativas para su evaluación, eran anteriores al año 2015.

Y por último, el criterio que hace referencia al cumplimiento de requisitos formales, que vale un 5%. Las 2 empresas, cumplen con todo lo solicitado en las bases administrativas, lo cual tiene el puntaje total de 5 puntos.

Haciendo la sumatoria de estos 4 criterios de evaluación da Enecic Ingeniería y Arquitectura SPA con un puntaje total de 100 puntos y en segundo lugar a Gabriel Antonio Isidro Marco Zalaquett con 85,84 puntos, por lo cual se propone adjudicar a la empresa Enecic Ingeniería Arquitectura SPA por un valor total de \$ 42.500.000.-pesos, exento de IVA y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Preguntas. Yo creo que está bien claro. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba.*

ACUERDO N°145/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Licitación Pública “DISEÑO PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS PROYECTO SAN JORGE COMUNA DE SAN BERNARDO, ETAPA DISEÑO” ID: 2342-66-LE21, al Oferente ENECIC INGENIERIA & ARQUITECTURA SPA, RUT: 52.004.233-4, es por un Valor Total de los Servicios de \$42.500.000 (EXENTO DE IVA).- y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.



Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

- 1^{er} Lugar: ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA 100,00 Puntos**
2^{do} Lugar: GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAQUETT. 85,84 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.328, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quisiéramos, aprovechando que está la señora Débora acá, sí puede pasar que es de San Jorge, para que nos dé su impresión respecto al tema. La señora Débora Solar, secretario municipal. Bienvenida

SRA. DÉBORA SOLAR – VECINA SECTOR SAN JORGE: Gracias. Le doy las gracias primeramente por la invitación y por participar, primera vez que participo en este tipo de reuniones. Estoy contenta por este tema de adelanto que ha ocurrido en este tema del alcantarillado, hemos esperado hartito. Bueno, yo llevo 7 años viviendo en la propiedad, donde no tenemos agua ni luz y como les contaba yo, para que sepan un poquito, me consigo agua.

Bueno, los vecinos de atrás de la villa Valle Nevado que colinda con terrenos del fondo. Entonces, esto es un avance para mí, y para todos mis vecinos que estamos representando como el comité de adelanto, que ellos han nacido prácticamente en esos sectores, que son muy antiguos, más de 100 años llevan todos esos sectores ahí en esa comunidad, que está El Cerrillo, San Jorge y de ahí para adelante, cierto? Así que estoy contenta por este avance y que nos han escuchado, eso es lo más importante, que nos han escuchado y nos han considerado. Esas serían mis palabras y muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, señora Débora, para este Concejo Municipal, de manera unánime hemos apoyado este proyecto y vamos a tratar de hacer todo lo posible para ir avanzando lo más rápido que se pueda y le hemos pedido a la Secpla que vaya haciendo una carta Gantt de tiempo, esto es para que le vamos haciendo seguimiento y ojalá vamos resolviendo los temas lo antes posible.

SRA. DÉBORA SOLAR – VECINA SECTOR SAN JORGE: Ok. Muchas gracias a todos.

- 5.- Aprobación Licitación Pública “PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS SAN ADOLFO COMUNA DE SAN BERNARDO, ETAPA DISEÑO”, ID: 2342-68-LE21, al Oferente NGR INGENIEROS CONSULTORES SPA, RUT: 77.004.327-1, es por un Valor Total de \$37.250.000.- (EXENTO de IVA) y un plazo de ejecución de 135 días corridos.**

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.



Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar:	NGR INGENIEROS CONSULTORES SPA	93,52 Puntos
2 ^{do} Lugar:	ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA.	85,25 Puntos
3 ^{ro} Lugar:	GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAUQUETT.	71,25 Puntos
4 ^{to} Lugar:	CONSTRUCTORA SIROZ LTDA	63,58 Puntos
5 ^{to} Lugar:	YUSEPP BERNABE PLETICOSIC RAMIREZ.	58,59 Puntos
6 ^{to} Lugar:	EUGENIO LEONARDO ZAMORANO PARRA.	51,67 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.330, de fecha 02 de diciembre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 5, que también es una muy buena noticia.

Esta es la Aprobación Licitación Pública “Proyecto de Ingeniería Soluciones Sanitarias San Adolfo, comuna de San Bernardo, Etapa Diseño”, **ID:2342-68-LE21**, al Oferente NGR Ingenieros Consultores SPA, RUT: 77.004.327-1, es por un valor total de **\$37.250.000.-** (EXENTO de IVA) y un plazo de ejecución de 135 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar:	NGR INGENIEROS CONSULTORES SPA	93,52 Puntos
2 ^{do} Lugar:	ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA.	85,25 Puntos
3 ^{ro} Lugar:	GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAUQUETT.	71,25 Puntos
4 ^{to} Lugar:	CONSTRUCTORA SIROZ LTDA	63,58 Puntos
5 ^{to} Lugar:	YUSEPP BERNABE PLETICOSIC RAMIREZ.	58,59 Puntos
6 ^{to} Lugar:	EUGENIO LEONARDO ZAMORANO PARRA.	51,67 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.330, de fecha 02 de diciembre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIÁN FUENTES: Ahora continuamos, como ha dicho el alcalde, con el informe de la otra evaluación, que también tiene el mismo fin que San Jorge, este corresponde a San Adolfo.

Se publicó la licitación el 5 de noviembre bajo la ID:2342-68-LE21, que también tiene un presupuesto disponible total de 50 millones.

En el acto Apertura se presentaron 9 empresas y de estas 9 empresas quedan fuera 3, debido a que la empresa Ingeniería y Construcción Romano no presenta el formato 1D, Ingeniería Cristian Valencia no presenta oferta en el portal, y por último, a Juan Carlos Rincón Gallardo, quien no presenta el formato número 4, por lo cual pasan a evaluación 6 empresas correspondiente NGR Ingenieros Consultores SPA, Enecic Ingeniería & Arquitectura SPA, Gabriel Antonio Isidro Marco Zalaquett, Constructora Siroz Ltda., Yusepp Bernabe Pleticosic Ramírez, Eugenio Leonardo Zamorano Parra.



La pauta de evaluación es la misma que se ocupó para la licitación anterior de los 4 criterios, la oferta económica un 40%, el plazo de ejecución un 25%, la experiencia un 30% y por último, el cumplimiento de la presentación de la oferta un 5%.

Correspondiente a la oferta económica NGR Ingenieros es la oferta más económica con \$37.250.000.-pesos, el cual se traduce en el puntaje total de 100 puntos, multiplicado el 40%, tiene 40 puntos. Y así va bajando la escala respecto a la otra oferta, que son ofertas mucho más caras a las ingresadas por NGR Ingenieros.

El plazo de ejecución también está dado una tabla de 3 y la empresa Enecic Ingeniería coloca el plazo más bajo con 100 días corridos, por lo cual se traduce en 25 puntos y el más alto es de Yussef, con 180 días, que se traduce en 13,89.

Está también en el tercer criterio de evaluación de un 30%, el cual es la experiencia en obras similares o servicios similares, en este caso, y la empresa NGR Ingenieros es la que tiene mayor cantidad de experiencia, el cual entregó 15 certificados válidos, Enecic presenta 9 certificados válidos, Eugenio Leonardo cero certificados válidos, Gabriel Antonio 8, Constructora Siroz 7, y por último Yussef 4, por lo cual NGR tiene el puntaje total de 30 puntos. En cada uno de los oferentes, se detallan los certificados cuales fueron válidos y los que no se consideraron.

Y por último el criterio correspondiente al cumplimiento de los requisitos formales. El cual las 6 empresas cumplen con todos los antecedentes administrativos, por lo cual tienen el puntaje total de 5 puntos cada uno.

Haciendo la sumatoria total de los 4 criterios, da con el mayor puntaje a NGR Ingenieros Consultores SPA con 93,52 puntos, por lo cual se propone adjudicar a la empresa NGR Ingenieros Consultores SPA, RUT: 77.004.327-1, es por un Valor Total de \$37.250.000.- (Exento de IVA) y un plazo de ejecución de los servicios de 135 días corridos. Eso es correspondiente a la evaluación de San Adolfo.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si hay una buena pregunta técnica, también del proyecto, la pueden realizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Muy bien, en votación, apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°146/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Licitación Pública “PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS SAN ADOLFO COMUNA DE SAN BERNARDO, ETAPA DISEÑO”, ID: 2342-68-LE21, al Oferente NGR INGENIEROS CONSULTORES SPA, RUT: 77.004.327-1, es por un Valor Total de \$37.250.000.- (EXENTO de IVA) y un plazo de ejecución de 135 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y



prorroga la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar: NGR INGENIEROS CONSULTORES SPA	93,52 Puntos
2 ^{do} Lugar: ENECIC INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA.	85,25 Puntos
3 ^{ro} Lugar: GABRIEL ANTONIO ISIDRO MARCO ZALAUQUETT.	71,25 Puntos
4 ^{to} Lugar: CONSTRUCTORA SIROZ LTDA	63,58 Puntos
5 ^{to} Lugar: YUSEPP BERNABE PLETICOSIC RAMIREZ.	58,59 Puntos
6 ^{to} Lugar: EUGENIO LEONARDO ZAMORANO PARRA.	51,67 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.330, de fecha 02 de diciembre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está don Fabián Muñoz de San Adolfo.

SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADELANTO SAN ADOLFO FABIÁN MUÑOZ: Hola, concejales, alcalde, soy Fabián Muñoz, presidente el Comité de adelanto de San Adolfo. Bueno, los había saludado a todos, saludo a la gente que nos está viendo, a los vecinos que nos están viendo y muy preocupados por este tema. Yo llevo viviendo 30 años en San Jorge, hace 30 años que vivimos la misma situación de fosa séptica y sin agua. Yo me acuerdo cuando era pequeño, mi mamá luchó mucho para que nos pusieran agua potable, que nos costó bastante. Entonces, el año 98, que es lo recuerdo, es que tenemos agua, pero solamente agua, y todos los años tenemos que estar luchando, consiguiendo, viniendo acá para que nos vayan a limpiar las fosas porque se colapsan. Cuando fue la pandemia fue un caos terrible, porque todos los vecinos estaban colapsados, estábamos todos en las casas, donde era imposible, que el agua se sale de la fosa. Entonces, cuando nosotros iniciamos el proceso, o sea, el comité de adelanto fue por esto, para sacar a la comunidad adelante, para desarrollarnos como vecinos, conocernos más. Entonces, esto, lo que hoy día pasó acá en el Concejo, que se aprobó el proyecto de ingeniería, es un paso muy grande al esfuerzo y al trabajo de todos los vecinos, se les agradece y esperemos que esto siga avanzando y sigamos avanzando como comuna y como vecinos. Muchas gracias a todos.

6.- **Aprobación renovación del contrato de la Licitación Pública “Servicio de Reparto de Agua Mediante Camión Aljibe en las localidades de La Estancilla 1 y 2, de la comuna de San Bernardo” ID: 2342-15-LQ21, al contratista Claudio Enrique Flores Romero Transportes y Servicios Mataquito E.I.R.L., RUT: 76.105.636-0. Según lo descrito en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas y el Segundo punto del Contrato. La renovación es por un Valor Bruto por viaje de servicio:**

- **Camión Aljibe con capacidad de 10.000 litros: \$ 83.300.-**
- **Camión Aljibe con capacidad de 7.000 litros: \$ 65.450.-**

La Renovación del contrato, será desde el 1 de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. Según Oficio Interno N° 1.332, de fecha, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, muchas gracias. Pasamos al punto 6. Aprobación renovación del contrato de la Licitación Pública “Servicio de Reparto de Agua Mediante Camión Aljibe en las localidades de La Estancilla 1 y 2, de la comuna de San Bernardo” ID: 2342-15-LQ21, al contratista Claudio Enrique Flores Romero Transportes y Servicios Mataquito E.I.R.L., RUT: 76.105.636-0. Según lo descrito en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas y el Segundo punto del Contrato. La renovación es por un Valor Bruto por viaje de servicio:

- Camión Aljibe con capacidad de 10.000 litros: \$ 83.300.-
- Camión Aljibe con capacidad de 7.000 litros: \$ 65.450.-

La Renovación del contrato, será desde el 1 de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. Según Oficio Interno N° 1.332, de fecha, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias, alcalde. Bueno, esta licitación tiene una historia porque este año 2021, este año se financió con plata de los saldos Covid, que nos permitieron tener un año de contratación con la Empresa Mataquito.

Se trabajó una organización de entrega de los litros de aguas por familias en un catastro, individualmente por las casas con ayuda de Dideco, también del equipo Secpla y se trabajó la distribución de este recurso, debido a que las napas, como explicábamos en La Estancilla, quedaron sin agua y no se puede entregar a través del comité.

Esta empresa, nosotros le preguntamos si ellos querían continuar con nosotros un año más de acuerdo a las bases, salía en el 3.4 de la renovación por un año más, pero todos sabemos que los costos asociados tanto de bencina, petróleo, todo, ha subido y ellos aceptaron continuar un año más con el mismo costo, sin tener un aumento a la Municipalidad, ya que el próximo año el 2022, es con financiamiento municipal este contrato, que está contemplado en el presupuesto 2022, la reserva de este resguardo de este contrato.

Actualmente se entregan 100 litros por persona. Nosotros en el verano hacemos una campaña con los vecinos, porque efectivamente quisiéramos entregar más agua, pero tampoco tenemos más presupuesto. Pero a medida que también tengamos mayor disponibilidad presupuestaria, en el próximo año podemos considerar un aumento, porque nunca se ha hecho un aumento de un 30% como indican las bases, estamos dentro del límite, estamos actualmente bien desarrollados.

La unidad técnica de este contrato es la dirección de Operaciones. Ellos controlan este sistema y además creo que también funcionó muy bien, porque una de las decisiones de la empresa fue trabajar con un vecino del sector repartiendo el agua. Al principio era con otro conductor externo de la comuna, había muchos conflictos y actualmente se trabaja con un mismo vecino del sector y que eso también, es conocido, entonces como que favorece la entrega de este recurso, que es tan valioso para los vecinos.

Por eso se solicita la renovación de un año más de la entrega de agua en La Estancilla 1 y La Estancilla 2. Por eso son 2 tipos de camiones, porque en La Estancilla 2, debido a sus pasajes no puede entrar un camión aljibe normal. Esos concejales y alcalde. Y el agua también la paga el municipio, se paga el camión y el agua potable, la paga el municipio también por otro lado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. Concejala Marjorie Del Pino.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. Una duda pequeña, el agua no está dentro de esos 83 mil pesos, es solamente el transporte.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Transporte y chofer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Alguna otra pregunta? No, en votación.
Muy bien, se aprueba.

ACUERDO N°147/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar renovación del contrato de la Licitación Pública “SERVICIO DE REPARTO DE AGUA MEDIANTE CAMIÓN ALJIBE EN LAS LOCALIDADES DE LA ESTANCILLA 1 Y 2 DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID: 2342-15-LQ21, al contratista CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES Y SERVICIOS MATAQUITO E.I.R.L., RUT: 76.105.636-0. Según lo descrito en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas y el Segundo punto del Contrato. La renovación es por un Valor Bruto por viaje de servicio:

- Camión Aljibe con capacidad de 10.000 litros: \$ 83.300
- Camión Aljibe con capacidad de 7.000 litros: \$ 65.450

La Renovación del contrato, será desde el 1 de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022

Según Oficio Interno N° 1.332, de fecha, de fecha 02 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Lucía, Lucila, perdón, Lucía

SRA. PRESIDENTA DE LA ESTANCILLA 2 LUCÍA LUENGO: Sí. Buenos días a todos. Mire, yo soy la presidenta de La Estancilla N°2, lo cual cuando usted fue, señor alcalde, le planteamos el problema que teníamos con el agua. A nosotros nos van a dejar una vez por semana agua, somos más o menos como 110 familias, y llegaron muchas más.

Hace como, exactamente no sé si el año pasado, o el antes pasado, se hizo un catastro de la gente que vivía ahí, pero llegaron muchos más, no nos alcanza el agua realmente, porque hay muchos niños y ustedes saben que con las calores y ni siquiera nos dejan los, dicen que son 100 litros por persona, a nosotros no nos alcanzan esos 100 litros. Algunos, claro, algunos tienen estanques más grande y hay 2 personas, eso lo reconozco, en otro hay más, más persona y tienen menos estanque de agua. Entonces yo, señor alcalde, de verdad, hace



un tiempo atrás yo le comenté a usted que nosotros habíamos dicho que si gastaban tanta cantidad de dinero en llevar camiones con agua, por qué no hacerlo con Aguas Andinas para que nos pudieran hacer, conectarnos, porque los arranques están cerquita. Hay un arranque cerca de la COPEC con la carretera y el otro está bajo el puente Maipo, hacia el lado de acá. Lo cual me parece muy extraño que el arranque haya salido hacia Buin, hacia El Recurso y nosotros que estamos ahí, no tenemos agua. Entonces eso es lo que yo pido, porque para nosotros la prioridad es el agua. Usted sabe que eso es algo vital para todos nosotros. Yo sé que el municipio gasta mucha plata, les cuesta mucho llegar con los camiones. Además, usted sabe que donde nosotros compramos, es una parte donde prácticamente no entra un camión grande, se tuvo que contratar un camión más chiquito para poder entrar en los pasajes y lo cual yo igual se lo agradezco mucho, de verdad, yo estoy muy agradecida porque igual se han preocupado por nosotros en ese tema. Pero si nos falta agua, si nos falta agua, porque diciéndolo así entre comillas ya parecemos peruanos, porque nos tenemos que bañar el puro día domingo y de carrera, para que nos alcance a llegar de lunes a lunes. Y somos muchas familias, hay muchos niños chicos, hay mucho adulto mayor. Entonces ese es nuestro problema, señor, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, bueno, gran parte de lo que estamos haciendo es justamente poder hacer lo que tenemos hoy día, mientras paralelamente vemos la posibilidad del estudio, porque también es importante, a los concejales que no conocen la localidad, comentar que también hay una situación de regularización que entorpece poder dar una solución definitiva, entonces eso también lo estamos abordando. Yo le pedí al Director de Obras que elabore una estrategia para poder avanzar en eso y también a la Directora de la Secpla que genere una reunión también con la DOH, para ver si la solución que ya se está planteando para La Estancilla 1 y para El Romeral pueda generar un circuito para ustedes, esa es la conversación que estamos empezando a construir.

SRA. PRESIDENTA DE LA ESTANCILLA 2 LUCÍA LUENGO: Sí, señor alcalde, disculpe. Lo que pasa que los que estamos en estos terrenos son apenas 43 familias, pero el resto, todos tienen bien regularizado, tienen sus papeles, todo, por eso que el otro día le planteábamos o se lo planteaba un vecino, que usted estuvo en esa reunión, lo cual se lo agradezco mucho y aprovecho de felicitarlo también, porque primera vez en mi vida que yo veo a un alcalde que va a un sector y va, cuando uno le explica todos los puntos que se van a tratar, va con todas las personas que corresponden a cada área, y eso de verdad yo solo lo felicito por eso.

Y se planteó el tema, acaso las personas que estaban afuera de la calle principal si podían colocarle aunque fueran 2 grifos. Porque mire, a mí en marzo se me quemó mi casa, y yo vivo adentro y gracias a Dios, es solamente segundo piso. Pero qué hubiese pasado, ahí, no entra un camión de bomberos, no entra nada, no hay agua. Fue justo un día sábado. Entonces imagínese si se hubiese quemado todo esto. Nosotros estamos conscientes dónde compramos y cómo compramos, pero se nos dijeron tantas cosas, hicieron tanta estafa ahí y todos lo saben. Pero ahora, justamente en la tarde, tengo una reunión con juntamente con un abogado de la municipalidad me parece y con la señorita territorial, pero también está Serviu en eso, pero la gente de afuera también, que lleva años, llevan 30 años, 26 años hasta 40 años afuera, entonces no es posible que no tengan agua. Por último, se le pide a los de afuera, mientras tanto, y de ahí uno verá como puede hacer o sacar un arranque, es nada más que eso. Porque créanme, que yo entiendo que aquí no somos los únicos que no tenemos agua, son muchos sectores en San Bernardo que no hay agua, muchos. Y yo sé que al municipio le sale muy caro llevar camiones con agua a diferentes lugares. Pero eso es lo que pasa, que nosotros necesitamos, por último, que nos vayan a rellenar 2 o 3 veces a la semana, por último, rellenar, a rellenar un poquito más. Vienen unos calores horribles, la mayoría de nosotros tenemos que salir a lavar afuera a las casas de nuestros familiares, porque el agua no alcanza, no alcanza señor alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, lo vamos a revisar. Solamente contarles también a los concejales, que nosotros, bueno, antes que llegáramos nosotros, fue y vino la Contraloría y auditó la entrega de agua, porque hay un reglamento de un límite que se tiene que entregar por persona y hubo una auditoría por la entrega de agua. Entonces, no es solamente una voluntad entregar más agua, también existen normas que nos regularizan. Entonces, por eso es importante actualizar los catastros y eso es lo que pedía el Dideco y la Secpla, porque si hay más personas, obviamente tenemos que llevar más, pero eso tiene que estar respaldado para tranquilidad del municipio, del tema administrativo y para tranquilidad de ustedes también como vecinos. Así que yo espero tener ese informe los próximos días, porque de la visita lo solicité.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Sí, alcalde, como dice usted, vamos a hacer el catastro nuevamente ahora en el mes de diciembre, con el apoyo de Dideco. También ahí surge una problemática en esa zona. Como dijo usted, hay un tema que no hay regularización y otra que se están vendiendo y subdividiendo terrenos y están llegando nuevas familias, que cuando nosotros hicimos el catastro, no estaban y que se están incorporando ahora. Efectivamente, como dice, nosotros tenemos un reglamento que dice que son 100 litros por persona y lo vamos a actualizar para llevar más agua potable. Además, nosotros tenemos un déficit de camiones en la Dirección de Operaciones, que estamos postulando al Gobierno Regional, la adquisición de 2 camiones aljibe, porque por eso también externalizamos este servicio, ya que Operaciones no cuenta con los medios para repartir. También le quiero presentar a la señora Margarita Toledo, que es la presidenta del APR de La Estancilla 1, para que dé unas palabras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es importante que quede el testimonio de las comunidades en este Concejo para ir también teniendo claro qué es lo que los vecinos están pidiendo en el territorio. Bienvenida señora Margarita.

SRA. PRESIDENTA APR LA ESTANCILLA 1 MARGARITA TOLEDO: Hola, gracias, buen día a todos. Bueno, yo vengo en representación, Hubo un cambio de directiva. Yo me estoy recién informando. Estamos con lo mismo, el agua potable, el asunto de los camiones aljibes. La comunidad de La Estancilla 1 ha crecido bastante también. Entonces, por lógica, el consumo es más gente. La idea de nosotros es mantenernos, tratando de cuidar el agua y mantenernos con los camiones hasta que solucionemos el problema con las empresas que estamos en este momento trabajando, hasta que más se pueda, porque igual es complicado, es el agua estancada, se sabe que no es 100%, que puede tener alguna bacteria, algo, entonces, la gente igual ya está acostumbrada a mantenerse, a cuidarla. Y ahora que vienen los calores, la presión de la gente, que no gaste agua, que la cuide. Pero en eso estamos y la gente está consciente y lo que quiere es eso, que le solucionen el problema. Estamos viendo el estudio, como le digo yo, me estoy integrando recién al asunto, estoy recién, me están recién entregando todo. Entonces estoy recién como tomando el hilo de las cosas, pero que estamos complicados con el agua, estamos complicados, hay problemas. Por suerte nosotros, gracias a Dios, nos van a dejar agua bien y estamos en eso, entonces, no sé qué más decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, señora Margarita, pedimos su ayuda, como usted es representante de los sectores, de los territorios, que nos ayuden a actualizar los catastros de vecinos, porque como dice la Secretaria de Planificación, si han llegado nuevas familias, obviamente va a aumentar la demanda, pero necesitamos tener el respaldo porque la Tercera Sala, como es Director Jurídico, por favor explíquelo.



SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIAN ROSAS: Si alcalde, la Tercera Sala de la Corte Suprema, fijó y estableció que se debe entregar un mínimo de 100 litros de agua per cápita, por persona, eso es lo fijo y hoy día ya pasó a hacer jurisprudencia. Perdón, mínimo 100 litros de agua por persona, diario, estableció la Corte Suprema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y el máximo.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIAN ROSAS: No, no estableció un máximo, solamente establece un mínimo.

SRA. PRESIDENTA APR LA ESTANCILLA 1 MARGARITA TOLEDO: Ellos, cómo hacen ese estudio que una persona con 100 litros tiene que tener una persona diario, sobre todo en ese tiempo que hay más consumo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero habla de un mínimo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ese es el mínimo.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIAN ROSAS: La Corte dijo el mínimo, porque antiguamente arbitrariamente se entrega menos de eso, entonces, la Corte Suprema dijo que ese es el mínimo que se debe entregar, podría entregarse 200, 300. Eso fue el 21 de enero del año 2021, este año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Entonces, bajo ese criterio que es bastante bueno, si uno lo ve desde ese punto de vista, porque es un mínimo y no establece máximo. Deberíamos hacer un catastro de cuánto es lo que se está entregando y cuánto es lo que realmente necesitan. Porque si la dirigente que estaba antes dijo que iba una vez a la semana, a lo mejor podría verse la posibilidad de que vayan 2 o 3 veces a la semana a rellenar esos estanques. Porque es verdad lo que dice ella, en una casa pueden vivir 2 personas que con un estanque lleno, van a estar bien toda la semana, pero en otra a lo mejor viven 6 personas y tienen un estanque de las mismas características, entonces sería bueno y a lo mejor con la misma ayuda de las dirigentas hacer ese levantamiento de información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo concejala. Lo importante es que actualicemos los catastros, si es que hay familias que han llegado nuevas para que estén incorporadas y así podamos poner lo que sea necesario, lo que nos permita la norma, le parece? Muy bien, muchas gracias. Perdón, concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Buenos días a todos y a todas, a los dirigentes también aquí presentes. Estaba revisando, y Greenpeace el año 2020 publica una información después de un estudio que ellos realizan, en donde indica que 172 litros es el consumo diario promedio de un chileno y tomando en consideración que estamos viviendo todavía una crisis sanitaria en donde obviamente el uso del agua como recurso, como medio para poder sanitizar nuestras manos, nuestro cuerpo también y los protocolos que conlleva tener que subsistir dentro de esta crisis sanitaria. Obviamente sería



una buena consideración el aumento del agua, ya que sabemos que los litros no son suficientes, pero además, tomando en consideración esta información, que en un promedio son 172 litros. Obviamente ver la factibilidad de la Municipalidad de aportar con eso, como mínimo y seguir subiendo obviamente también en consideración, al catastro que se realice junto con los funcionarios y los dirigentes del sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedir una actualización con catastro respaldado y vamos a ver también qué significa eso, en recursos. Porque, efectivamente, aumentar la cantidad de agua y de camiones también va a significar un aumento para nosotros. Entonces vamos a estudiar eso, pero la idea es que en condiciones humanas no puede haber menos, como dice la concejala, 170 litros por persona. Así que vamos a actualizar los catastros, a propósito de la expansión que está ocurriendo en cada territorio. Muchas gracias.

Bien, muy bien. Antes de pasar al punto 7. Quisiera pedirle al Concejo la autorización para que los deportistas que apoyamos para que fueran al extranjero a representar a San Bernardo, estoy hablando de don Diego Valenzuela y Manuel Angulo, nos puedan contar porque creo que tuvieron un tremendo resultado. Entonces quisiera pedirle permiso al Concejo, si está de acuerdo. Adelante, por favor y un aplauso para los chiquillos, que les fue súper bien allá.

SR. DEPORTISTA MANUEL ANGULO: Un Saludo para el alcalde, Christopher White, que apoya el deporte definitivamente, para todos los concejales que nos dieron una cabida para poder representar a Chile en el mundo y a San Bernardo. Me voy a tomar una atribución, quiero agradecer a don Leonardo Soto y Maximiliano que ayudaron en la gestión y por la ayuda que hicieron en el inicio para poder gestionar todo este proceso.

Me presento, soy Manuel Angulo, deportista San Bernardino de tomo y lomo, de corazón, sinceramente lo puedo decir ahora.

SR. DEPORTISTA DIEGO VALENZUELA: Yo también soy Diego Valenzuela, también deportista de San Bernardo y creo que Manuel ya dijo prácticamente todo con un impasse, pero, agradecer a Leo Navarro, a Maximiliano, que fueron los que primero que creyeron en nosotros 2 para presentarnos después a todos los concejales, que creo que todos nos recibieron con la puerta abierta, al igual que el alcalde, en ningún momento hubo dudas de mí o Manuel, así que eso, la experiencia fue increíble. A nosotros nos sumó mucho como deportista y bueno, también tenemos una deuda con Manuel, que ahora es retribuir y aportar a la comunidad, volver a intentar, poder retribuir nuestra experiencia para el desarrollo social deportivamente de San Bernardo, con la gente que también quiere vivir esto. Entonces estamos totalmente agradecidos y estamos también nosotros con los brazos abiertos de poder seguir aportando a la comuna deportivamente.

SR. DEPORTISTA MANUEL ANGULO: Además, quiero decir que logramos posicionar a San Bernardo y a Chile en el número 13 a nivel del mundo, logramos muy buenas posiciones, llegamos en un ranking absoluto en donde habían 500 atletas en total ahí compitiendo. Creo que el desempeño de nosotros fue extremo, nunca habíamos tenido experiencia de llegar a un Mundial de Strongman, de fuerza absoluta, de este nivel. Habíamos competido a nivel nacional, sudamericano y habíamos competido en Europa del Este, pero nunca habíamos llegado al Mundial de Strongman y definitivamente el nivel, si era otra cosa, no nos guardamos nada. Diego compitió tras una jornada de primer día tremenda por los pesos que eran horribles. Tuvo una gran lesión en su pierna, pero aun así se puso la camiseta al otro día, se levantó y fue a competir nuevamente. Así que yo a mi compañero le tengo que dar las gracias, que no me dejó tirado en ningún momento y el



apoyo que hicimos fue absolutamente recíproco, así que ustedes no se imaginan lo que llena el corazón de sentir que hay gente que por fin apoya el deporte y que creyeron en nosotros y que definitivamente esto para nosotros no era un juego, era un tema de vida, poder hacer escuela y poder retribuir a la comuna de la mejor forma posible, poder empezar a enseñar también lo que el Strongman. Habíamos hablado con Karina y otros 3 concejales también para poder tratar de implementar programas en donde se pudiera integrar a la mujer, para poder reforzar el tema de fuerza y el autoestima de las mujeres en general y trabajar con los niños, lo que era lucha rusa para integrarlo como práctica deportiva para la resolución de conflictos.

SR. DEPORTISTA DIEGO VALENZUELA: Eso, al igual que Manuel. Claro, como él dice, nosotros viajamos como equipo y nos devolvimos como equipo y aún seguimos como equipo. Así que creo que eso es importante y ahora esperamos que ustedes también sean parte de nuestro equipo, porque creo que en la comuna falta mucho desarrollar el tema deportivo, sobre todo que nosotros tenemos deportes que no son conocidos. Somos los primeros chilenos y sudamericano en llegar a un World Strongman, que es un campeonato mundial donde iban los 20 más fuertes o 15 más fuertes del mundo. Entonces creo que igual eso nos hace sentir por primera vez orgullosos de nosotros mismos, porque nosotros partimos sin nada y ahora recién estamos viendo frutos después de, en el caso de Manuel después de 6 años y yo llevo 3 años compitiendo profesionalmente, entonces creo que si podemos estar todos unidos, puede salir algo mucho más beneficioso que nosotros 2 hayamos ido a participar allá. Creo que lo beneficioso de esto es poder transmitir experiencia y que otros niños también tengan los mismos sueños que nosotros. Entonces creo que si ustedes nos dan la ventana, nosotros podemos hacer mucho por la comuna para el desarrollo deportivo y también para la integración de los niños hacia el deporte, que creo que eso falta mucho acá en Chile.

SR. DEPORTISTA MANUEL ANGULO: Y finalmente, para terminar, dar las gracias a don Christopher White, le agradezco mucho que haya creído en nosotros, con respecto al tema de la implementación deportiva. Muchas veces se piensa que competir con implementos, con cosas que uno ya tiene, es lo mismo. Definitivamente, con la ayuda que nos presentaron económica, con el apoyo económico que nos presentaron, pudimos comprar material de primera calidad, de primera línea y eso representó que pudimos tener un desempeño superior, definitivamente e increíblemente no es lo mismo competir con zapatillas desgastadas, que con zapatillas hechas para el deporte, no es lo mismo competir con un cinturón de velcro, que competir con un cinturón de 13 milímetros de cuero reforzado. Es distinto competir con una faja que ya tiene años de uso a competir con una faja nueva ultra reforzada, que está como dentro de los top de línea que existe en el tema deportivo. Así que personalmente tuteándolo, te agradezco mucho que hayas creído en nosotros y a todos los concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Manuel, Diego, la verdad es que ustedes representan las cosas buenas de San Bernardo. Estas cosas tenemos que seguir replicándolas. Yo creo que ser una comuna tan grande tiene una ventaja que tenemos muchos niños que perfectamente podrían ser futuros campeones, competidores como ustedes. Creo que muchas veces se monopoliza el deporte en el fútbol solamente y hay muchas otras tantas disciplinas que también merecen espacio, así que la idea es que sigamos trabajando en esto y que ustedes también, a lo mejor podemos generar un evento de la Región Metropolitana aquí en San Bernardo, invitar a otras comunas, es decir, seguir dándole vida a esto, porque para San Bernardo es algo bueno y bueno, agradecerle a todos los concejales porque también fueron parte fundamental para la subvención que se aprobó. Así que yo me quedo en eso, pero los felicito porque en realidad nosotros necesitamos noticias buenas y ustedes la representan hoy día, así que felicitaciones.



SR. DEPORTISTA MANUEL ANGULO: Gracias, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo también te quiero Manuel. Que da gusto tener la vuelta, porque hace poco aprobamos un dinero, una subvención para ustedes y que lleguen a dar cuenta de esto con un logro, como por ejemplo llegar 13 en el mundo, donde habían 500 competidores. Creo que es un logro muy grande como para el país y para San Bernardo, que nosotros creímos en ustedes y respondieron. Es de esperar que la experiencia se transmita a los niños, a las mujeres, mediante algún proyecto por ahí, para que ustedes puedan seguir haciendo deporte y delegándolo a los San Bernardinos que vienen, así que yo los felicito chiquillos, somos amigos hace tiempo y bien, yo me llamo Leonel Navarro. Bien Manuel, así que los felicito chiquillos, que ustedes cumplieron, así que bien, gracias, San Bernardo les agradece. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bueno, buenos días alcalde, directores, concejales, concejales, no los había saludado, la gente que está viendo esta transmisión también a través de esta transmisión oficial de la Municipalidad. Buenos días.

Angulo, Valenzuela se gritaba desde acá, de Chile, el orgullo San Bernardino varias veces lo postearon ahí en el Instagram. Yo creo que simplemente felicitarlos por su desempeño, es una disciplina que se puso en los ojos de Chile. Mucha gente no la conocía, estuvieron al lado del gran Savickas, que eso fue un para los que lo conocen, fue una cosa apoteósica. Es una foto que la guardé, incluso se la robé del Instagram. Es un tremendo espacio, una tremenda abertura de este deporte, pero yo quiero dejar aquí asentado algo dentro de la ronda que ustedes conocieron a todos los concejales. Yo creo que se dijeron muchas cosas que hay que concretar, el trabajar con los niños, el trabajar con nuestras mujeres, el trabajar con las personas, es algo que ustedes tienen la completa disposición y yo creo que hay que aprovechar eso para que no se nos vayan, hay que amarrarlo, hay que asegurar a estos chiquillos para que todo ese conocimiento, toda esa experiencia y todas esas ganas se puedan traspasar a nuestros jóvenes, niños, hombres y mujeres de San Bernardo. Entonces que no quede aquí solamente en palabra y nos pongamos de inmediato a trabajar con ellos, generando los espacios y que tengan la alternativa de poder desarrollarse y también, como dijo el señor alcalde, preparar futuros campeones para nuestra comuna. Así que eso quería resaltar, que quede el compromiso hecho acá y que no quede solo en palabras y que podamos generar y que se desprenda algo concreto, como dijo también el señor alcalde, empezar con las muestras, empezar con las actividades, empezar con todo eso desde ya, para que no se nos aburran y se nos vayan para otro lado, hay que contenerlos. Eso señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, agradecer, obviamente primero a Manuel, a Diego. Yo creo que ya con solo haber sido seleccionado y habernos ido a representar tanto a Chile como a San Bernardo, eso ya es un gran orgullo. Todo lo que nos trajeron después y ahora nos comentan, creo que es parte de su historia, son sus logros. Nosotros nos sentimos orgullosos y honrados de poder haber aportado un granito de arena, como siempre lo intentamos hacer. Y quisiera tomarme de una frase que en realidad, dice



Manuel siempre y dice: “Hoy haré lo que otros no harán, para mañana conseguir lo que otros no pueden”. Y creo que muy en correlación a lo que dicen todos aquí de que no los dejemos ir, porque recordemos que, bueno, ellos vinieron a pedir apoyo a San Bernardo, no en esta administración en una anterior y nos recibieron mucho apoyo, ya se nos habían ido para otra comuna, nos vamos a tener que rescatar de allá y obviamente con el compromiso de que ellos tienen, de devolver, de retribuir esto, que fue en el fondo una señal de que apoyamos todos el deporte, de que sabemos que también es una forma de rescatar a nuestros vecinos, a nuestras vecinas, sin importar la edad, porque Manuel y Diego nos mencionaban, o sea, aquí no hay diferencia, no hay, cualquier persona puede ir y empezar a desarrollar esta práctica, puede ser un niño, puede ser mujer, puede ser una persona más adulta, no importa el peso, no hay características específicas, sino solo las ganas. Entonces, en esa línea, obviamente también, sumarnos, agradecerles que todavía recuerden nuestras conversaciones y ojalá sigamos trabajando en conjunto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Depende ahora del alcalde, chiquillos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien chiquillos, les damos un aplauso nuevamente y los felicitamos por todo.

SR. DEPORTISTA MANUEL ANGULO: Disculpe, señor alcalde, y lo otro con respecto a la rendición de cuentas, se presentó el día de ayer completa en la oficina de Contabilidad, así que estamos al día. Muchas gracias por todo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, de verdad. Muchas gracias, chiquillos. Gracias.

7.- **Aprobación incorporación de la Municipalidad de San Bernardo a la “Asociación de Municipios para la Energía y Combustibles a Precios Justos”. Según Oficio Interno N° 1, de fecha 30 de noviembre de 2021 del Departamento de Responsabilidad Social Empresarial.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, continuamos con la tabla, entonces, después de estas buenas noticias.

Pasamos al punto 7, que también es una noticia interesante de debatir a propósito de una discusión que se está dando a nivel nacional, que es la aprobación de la incorporación de nuestra Municipalidad de San Bernardo a la Asociación de Municipios para la Energía Combustible a Precios Justos, según oficio interno N°1, fecha 30 noviembre 2021 del Departamento de Responsabilidad Social Empresarial. Le voy a pedir a Verónica Pinilla, que es la persona que he definido como encargada en la perspectiva de juntarse con el mundo empresarial o responsabilidad social empresarial y con la que también estamos construyendo la figura de la construcción de la Corporación de Desarrollo Económico, que también en unas próximas sesiones lo daremos a conocer. Verónica.

SRA. ENCARGADA DEPARTAMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERÓNICA PINILLA: Bueno, buenos días a todos y a todas, concejales, alcalde, muy buenos días. Había una presentación que habíamos preparado por ahora no sé si la podemos presentar.



Bueno, me imagino, muchos de ustedes estarán en conocimiento de una solicitud o un requerimiento que se ha venido generando por parte de los alcaldes y concejales y concejales y alcaldesas de Chile, respecto a poder distribuir el gas desde los municipios. Entonces, la idea es explicarles un poco cómo se ha generado esto y definir finalmente la invitación que le hacen al municipio de San Bernardo de formar parte de esta asociación de municipios por el gas y el combustible a precio justo, ese es el nombre.

Lo primero es decirles que esto nace a raíz de un uniforme de la Fiscalía Nacional Económica que se expuso en octubre de este año y la Fiscalía Nacional Económica presenta fundamentalmente que durante el 2010 y el 2020 hay un problema de precios en los consumo de gas licuado, fundamentalmente para nuestros vecinos y vecinas y en general, que es el consumo que más se produce en nuestro país. El informe declara que el mercado de gas no es suficiente competitivo como debería serlo y por lo tanto afecta a los precios del gas licuado de 15 kilos, que es el gas que más se consume entre nuestros vecinos y vecinas. Solamente como dato cada año los consumidores nacionales pagan un total, en general en Chile de 181 millones de dólares en exceso de gas licuado por consumo de gas. Y eso ha llevado a un sobreprecio que se ha mantenido en el tiempo y que de alguna manera esta asociación de municipios quiere reducir, a partir de un proyecto que les vamos a presentar.

Solamente como dato, algunos datos de los hogares chilenos y el consumo de gas, para que lo tengan en consideración. Los hogares chilenos han gastado alrededor de 181 millones de dólares extra en gas licuado por falta de competencia en la distribución del gas. Y eso se debe a que los distribuidores minoristas, que son las grandes empresas de gas, no llevan los precios o los cambios de precios que pueden favorecer a nuestros consumidores, a nuestros vecinos y vecinas. Dicho en otras palabras, si los precios bajan a nivel internacional, no bajan en nuestro país.

El gas licuado es utilizado en el 80% de las familias del país, con un sobreprecio de 15% en cada balón, debido a los actores del mercado, como yo les decía, no traspasan la reducción de los costos a nuestros consumidores, a nuestros vecinos y vecinas. Esto ha permitido que los distribuidores mayoristas, aumenten sus márgenes de ganancia gente un 37% a un 52% solo en el año 2020.

En el año 2020, la venta de gas licuado de petróleo, que es el que nosotros consumimos en los balones de gas, alcanzó a 1.312.648 toneladas a nivel nacional y el 68% de las ventas correspondió al gas licuado, o sea, el gas que consumimos en nuestros hogares. Por lo tanto, el objetivo es buscar medidas alternativas, no es eliminar esta oferta o esta venta, sino más bien como desde los municipios se pueden encontrar medidas alternativas para que los vecinos puedan obtener gas licuado de 15 kilos a precios más bajos.

Por lo tanto, que lo que se propone la próxima, por favor. Qué es lo que se propone? Primero, la posibilidad de que los municipios puedan distribuir a un precio justo el gas y posiblemente en el largo plazo el combustible, eso es lo que se espera. Esto no es lo mismo que una venta, sino más bien la distribución a un precio costo. O sea, no se busca que los municipios tengan utilidades con el consumo o la distribución del gas, sino más bien que los vecinos y vecinas puedan obtener un gas a precios más bajos.

Queremos beneficiar a la población más necesitada del país y evidentemente, entendiendo que un alto porcentaje de nuestros vecinos y vecinas utilizan y consumen ese tipo de gas licuado que no es el mismo gas de cañería, que también ha tenido un sobreprecio de gas. Y lo que queremos es generar un modelo de gestión, compartido en una asociación de municipios donde se permita la compra directa desde esta asociación de municipios a ENAP, Empresa Nacional del Petróleo y la distribución obviamente del gas licuado, sea de responsabilidad de la asociación y de responsabilidad de las propias comunas del país. Esto, obviamente, en un modelo de asociatividad.



Aquí hay un cuadro que no se ve muy bien. No sé si se puede ampliar, pero quiero solamente mostrarles a las concejales y concejales y a los vecinos y vecinas como ha ido aumentando el precio del gas en los últimos años, de enero del 2019 a abril de 2021. En la Región Metropolitana ha aumentado un 33% y evidentemente es parte de los costos que queremos ir reduciendo con la generación de un modelo de gestión diferente al que tenemos hoy día.

Cuál sería el rol del rol de la ENAP? Es algo que nos han estado preguntando permanentemente. La próxima, por favor. Lo que queremos es que la Asociación de Municipios, una vez constituida, ya se está constituyendo, algunos municipios ya se están asociando a esta asociación de municipios, puedan suscribir directamente un convenio anual con montos definidos, con la Empresa Nacional del Petróleo y a su vez entonces poder llevar esta reducción de costos a los vecinos y vecinas. Estos registros obviamente no discriminan por tamaño de los clientes, nosotros como asociación seríamos un cliente relativamente grande porque estaríamos sumando, a hoy día más de 175 municipios que ya estarían sumándose, valga la redundancia, a la Asociación de Municipios.

El precio de la venta del gas licuado de petróleo está dado por la paridad de importación. Qué es lo que quiere decir? Simulando la alternativa de un importador eficiente vía marítima, hay que entender que casi el 80% del consumo de gas licuado en Chile se importa, no se produce en el país. Por lo tanto, ahí hay un costo también que no podemos reducir. Sin embargo, también refleja las variaciones del precio del mercado internacional. Y ahí es donde hemos tenido los mayores problemas con los mayoristas o los distribuidores, cuando se reduce o cuando baja el precio del gas licuado en el exterior, eso no se ve traducido en la reducción de los precios del gas licuado de 15 kilos.

Bueno, cómo avanzamos? Ahí están las últimas cosas que se quieren proponer. Existe un borrador de estatutos en proceso de redacción. Se quiere crear una asociación de municipios. Se está invitando al municipio de San Bernardo a formar parte de esta asociación. Ya existe una directiva provisoria con 12 alcaldes, pero el objetivo sería entonces firmar este acuerdo. Y desde la creación, desde la Constitución de la Asociación de Municipios, ya empezar a trabajar con las actividades que vienen por delante. La incorporación por una sola vez son 500 mil pesos y el objetivo de esos recursos tiene relación con poder pagar un conjunto de estudios de regulación de mercado, análisis respecto de los convenios que habría que hacer con ENAP y en definitiva, como ENAP también debería modificar parte de su estructura, también de costos para poder acercarse y responder a las expectativas de esta asociación de municipios.

Ahí está el modelo de gestión. Se lo mostramos muy en sencillo. Cómo funcionaría el modelo de gestión de la Asociación de Municipio, desde la producción del gas licuado de la refinería, pasando por los procesos de transporte, la planta de almacenamiento, el envasado y la distribución municipal, que es donde más generaríamos la reducción de costos, que ya no sería a los precios de mayoristas. El establecimiento de un local de venta municipal, ahí es que el compromiso de cada municipio es tenga al menos un local de venta para poder hacer la distribución y con el objetivo que llegue al consumo final.

Entonces, cómo avanzamos finalmente en esto y esa es la invitación que queremos hacer hoy día? El Concejo de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo debería decidir a través de sus concejales y concejales, si quiere incorporarse y participar activamente de este nuevo rol que se está abriendo desde la Asociación de Municipios. Esto significa poder ser parte de una nueva iniciativa que obligará en el corto plazo, y esto es lo interesante, a que ya las empresas mayoristas y distribuidoras bajen sus precios, que es lo que estamos viendo hoy día. Ya están bajando sus precios y que esto no habría sido posible sin esta iniciativa. Yo creo que eso hay que tenerlo en consideración, porque este proceso tampoco es un proceso tan rápido. Aquí hay que establecer medidas legales. Hay que hacer estudios. O sea, esto no lo vamos a tener de un día para otro. Esto es un proceso largo, pero creemos que necesario, fundamentalmente porque el mercado del gas no es competitivo, afecta finalmente a



nuestros consumidores, a nuestros vecinos y vecinas y es parte de lo que deberíamos hacernos cargo.

La asociación, una vez conformada, va a generar estudios de regulación, análisis de mercado, evaluación de alternativas para distribuir el gas a menor precio. Análisis de localización, probablemente va a haber un espacio de distribución en la zona sur de Santiago. Ahí hay que ver cuál es el rol que pueden asumir algunas Municipalidades en particular. Contacto y reuniones con agrupaciones y personas de interés para generar alianzas estratégicas. Análisis de requerimientos para distribuir el gas. Ingreso de solicitud de inscripción a ENAP como cliente o como usuario del sistema y empezar a funcionar con un modelo de gestión adecuado. Eso es, señor alcalde, y es lo que queríamos presentar y abrir finalmente, a consideración de este Concejo, la posibilidad de incorporarnos a la Asociación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días, señora Verónica. Una consulta. Y esta planta dónde estaría ubicada, la planta para guardar el gas para después ser llenado los balones, tienen contemplado el lugar?

SRA. ENCARGADA DEPARTAMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERÓNICA PINILLA: Si, hoy día en Chile ENAP tiene 3 lugares de distribución, lo veíamos en una de las presentaciones, pero no lo expliqué. Una está en Linares, otra está en Valparaíso y la tercera está, entiendo, en el norte, y de alguna manera gestionada por 3 empresas diferentes Oxiquim, Gasmar y la tercera Hualpén, lo que se pretende en estricto rigor, la primera aproximación de la asociación es hacerlo desde Linares, es relativamente caro todavía. Entonces lo que está explorando, lo que debe explorar la asociación es tener un centro de distribución aquí en la Región Metropolitana. ENAP tiene un centro de distribución que dejó de utilizar hace muchos años, porque ENAP dejó de realizar esta función de distribución minoritaria del gas, que lo tenía Maipú. Entonces ahí hay un estudio de impacto ambiental que habría que hacer desde ENAP y ahí hay una voluntad, ya se presentó un proyecto de ley que tiene como objetivo de que el gran distribuidor o el espacio de distribución fuera la Región Metropolitana, probablemente en ese mismo sector que había antes, en Maipú y de ahí distribuir al resto de las comunas. Ahora, en el caso de comunas como estas, que son comunas grandes, con alta población, probablemente deberíamos nosotros también tener un centro de distribución que responda con las necesidades y con los estándares internacionales de seguridad. Y a partir de eso buscar, en conjunto con las otras comunas y los municipios, la mejor forma de distribución minoritaria o ya al consumidor final que son a nuestros vecinos. Es importante su pregunta por qué? Porque el municipio por sí solo no puede hacer esto porque el consumo sería muy bajo, si nosotros estamos pensando en una población de 320 mil, 550 mil habitantes. La Asociación de Municipios se hace necesario porque es la única manera de ampliar, concentrar mayores consumidores o posibles consumidores y por lo tanto ahí ver la posibilidad de reducir sustantivamente los precios, si no, la verdad no tiene mucho sentido. Y es un poco parte del modelo de gestión que se está evaluando, no hay una definición final todavía porque la asociación está recién conformándose, pero es lo que debería proyectarse en el tiempo.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy bien, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.



SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Bueno, agradecer la iniciativa alcalde, porque la verdad que es preocupante hoy día lo que están enfrentando nuestros vecinos y vecinas, no sólo en San Bernardo, sino a nivel de país y claramente se ve, además, afectado en un periodo donde muchas vecinas y vecinos tuvieron en pandemia, en ollas comunes donde muchos, porque se levantaron las ollas comunes, porque muchas familias, uno podía gestionar una caja de alimentos pero no tenía el gas, y el gas seguía subiendo día a día, en una realidad que se dio mucho de los sectores. Entonces de verdad agradece la iniciativa. Yo creo que si se logra concretar y estar dentro de las condiciones, las normativas correspondientes, sería un gran paso para nuestro municipio hoy día, poder incorporar este tipo, bueno, se ha visto en Recoleta, por ejemplo, que se ha hecho varios proyectos municipales, los cuales han tenido buen resultado. Entonces, por qué no podría hoy día San Bernardo ser parte o jugar a poder enfrentar algunos departamentos, una nueva óptica popular u otras cosas que se puedan ir trabajando, cuando son a beneficio de nuestra comunidad. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días, Verónica. No, solo yo encuentro que la iniciativa es muy buena, pero me preocupan algunos temas en relación, por ejemplo, a la parte más económica. Si la Municipalidad en realidad tiene el resguardo económico suficiente como para poder generar esto, porque en el fondo también creo que tenemos que ser súper responsables para no generarle falsas expectativas a la comunidad de que vamos a hacer algo y después resulta que no lo vamos a poder solventar económicamente.

Me sumo un poco a la pregunta que hizo Marcela, que yo la entendí desde otro concepto, desde el acopio, cómo lo vamos a hacer como comuna, dónde va a estar ubicado el acopio físicamente de la comuna? O sea, claro, tenemos que traer de una central, pero dónde los vamos a generar acá. Esto va a ser para todos los vecinos de San Bernardo o solamente va a ser para una parte de la comuna donde se va a diferenciar por cierta, no sé, registro social de hogares, o va a tener algunas condiciones, porque creo que es importante también eso, dejarlo claro, para precisamente para no generar esto que va a ser para todos, y a lo mejor no va a ser así. Esos son como un poco mis dudas de este proyecto, que sin duda sería muy bueno que se llevara a cabo, porque en realidad el gas es algo sumamente necesario y están los precios muy elevados y la gente ya no puede optar a eso, porque todo sube, pero los sueldos mínimos no suben. Entonces, me gustaría aclarar esas dudas un poco como para tener más claro el proyecto en sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, la verdad es que esta instancia nace a propósito de la iniciativa del municipio de Chiguayante, que fue el primero en tratar de instalar esta práctica, pero que inmediatamente también tuvo respuesta por parte de la Contraloría, que obligó inmediatamente a que el Parlamento también se expresara. Qué quiero decir con esto? Este es un principio que hoy día está recién comenzando a desarrollarse, que está poniendo sobre la mesa una práctica muy desigualitaria respecto a lo que es el monopolio del gas, porque actualmente existen 3 empresas que se llevan el 99% de la ejecución de esto. Entonces la idea de nosotros como alcaldes, de formar una asociación es cómo nosotros justamente, a propósito de lo que dice la Marjorie, que no generemos una falsa expectativa, somos los primeros en poner en la agenda pública del país esta problemática. Primero, poniendo al Parlamento como aliado también en esta materia, para ver si se puede regularizar de mejor manera, porque también es una opción y se conversó, una segunda opción, efectivamente, que ojalá nosotros como municipios fuéramos distribuidores. En el caso nuestro, como San Bernardo, tenemos una ventaja a



muchas comunas, porque tenemos una zona consolidada del punto de vista industrial y de hecho tenemos terrenos municipales allí. De hecho, tenemos actualmente un terreno de 2.300 metros cuadrados que está entre Santa Margarita y General Velásquez y podría ser un tremendo punto de distribución, no solamente para San Bernardo, para la zona sur y eso nos podría permitir a nosotros funcionar de una perspectiva de beneficio para la gente con una escala económica que nos permita solventarlo.

Ahora, estos son, para ser bien franco, esta es una discusión que está muy en pañales. Estamos todos los alcaldes poniéndola a disposición, primero de levantar este tema en la agenda pública y en segundo lugar, si existe la voluntad de los concejales a través de los distintos municipios de incorporarse, porque la ley así lo establece. Para formar una asociación se requiere el respaldo de los concejales, y a propósito de ese trámite administrativo, volver a juntarnos y empezar a hacer acciones conjuntas. Ya lo está haciendo esta directiva provisoria, que ya se está juntando con los parlamentarios, está armando estrategia para avanzar en esto. Pero respecto a su pregunta específica, hoy día no tenemos mucha claridad porque se está empezando recién en la iniciativa por sí misma, porque no olvidemos que también hay una asociación de Municipios libres, que está Recoleta, está Cerro Navia, y otros 4 municipios que también están abordando la problemática, pero lo están viendo desde otra perspectiva, desde la incorporación de la compra de cilindros, porque una cosa es envasar y otra cosa es tener los cilindros y esos cilindros también tienen que calificar técnicamente. Entonces ahí también hay otro monopolio, porque van a empezar a ver gente o municipios que les quieren comprar cilindros para repartir, probablemente van a subir los precios, entonces entramos en otra discusión. Entonces esto está bien dinámico, pero lo que yo creo que está claro, que es una iniciativa que busca justamente, como decía la concejala Cristina Cofré, poder proponerle a la ciudadanía primero, un parelé y un rebaje respecto a lo que es la compra del gas, que en el promedio nosotros en familia estamos gastando 30 mil pesos al mes en esto, promedio. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, lo que pasa es que mi comentario iba también, como para dejar claro a la gente que nos está escuchando, que esta aprobación no significa que se está probando la venta de esto, porque se puede presentar para confusión, sino que significa solamente que se está probando que como municipalidad nos incorporemos esta asociación, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien su punto, concejala, porque efectivamente se puede generar esa sensación. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo solo como que quería hacer una pequeña reflexión en torno a la importancia que tiene que los municipios tomen un rol protagónico frente a las falencias que presenta nuestro sistema económico y el modelo neoliberal en el fondo, que ha abandonado a la comunidad a su suerte, sin resguardar las condiciones mínimas para poder subsistir, como es en este caso del gas. Lamentablemente, como se ha mencionado, se han generado distintas colusiones en temas que son súper sensibles para la comunidad, como fue el papel higiénico en su momento, el pollo, los medicamentos y así una serie de problemáticas que han acongojado a la comunidad a propósito de este sistema económico. Y desde ahí es importante el rol que están cumpliendo las municipalidades, los municipios hace rato, en dar una respuesta a las soluciones de primera necesidad, o sea, a las problemáticas de primera necesidad, como ha sido en su momento el tema de las inmobiliarias populares, las farmacias populares, librerías populares y ahora poder acoger una demanda tan vital como es el gas. O sea, hoy día lo necesitamos para poder vivir. Entonces nada, yo creo que es una iniciativa muy importante. También es importante que podamos, como regularla después, porque seguimos bajo un modelo neoliberal donde hay ciertos impactos a propósito de las



intrusiones en el mercado. Yo entiendo que esto tiene que ver con todo un tema legal, que ustedes manejan mucho mejor que nosotros, pero sí creo importante enviar el mensaje a la comunidad, de que a este municipio en particular le interesa mucho poder hacerse cargo de las necesidades de las personas. Y esta es una acción que va directamente a eso y que yo agradezco la gestión y que a nosotros se nos involucre en el proceso también. Entiendo que todo tiene que ver con unos aspectos legales, pero claro, igual para nosotros es súper relevante formar parte y en el fondo invitar a la comunidad también a demandar las cosas que son necesarias. Ya, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, yo quería agradecerle alcalde, porque en lo personal como concejala, cuando nos enteramos de esto y le consultamos, usted nos dijo y nos respondió al tiro, que ya estaban viendo el tema principalmente como comuna, lo necesitamos como muchos de los concejales, casi todos, lo mencionaron ya, pero además nosotros como municipio nos hacemos cargo de una necesidad que es vital, como mencionaba la concejala Romina, y que como Municipalidad da respuesta, o sea, los vales de gas que necesita nuestra comunidad y que diariamente dan solución a esta problemática, porque es una necesidad para la vida, para poder cocinar, para poder hacer desde la cosa más simple como hervir una taza de agua, para poder tener una calidad de vida más digna. En muchos casos hay familias que tienen, no sé, necesidades específicas, como por ejemplo agua caliente para tratamientos médicos, un sinnúmero de situaciones y la respuesta pronta, obviamente, y que el municipio que tanto usted, alcalde como su equipo hayan tomado esto como una necesidad propia para poder dar respuesta a nuestros vecinos es sumamente loable, pero además se agradece.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Yo quiero hacer hincapié, bueno, ya se ha dicho prácticamente todo en cuanto a lo humano y a lo correcto de este tipo de iniciativas, entonces yo me quiero detener en otro punto. Yo quiero establecer la responsabilidad con la que se está llevando a cabo el proceso en cuanto a lo que usted comentó, señor alcalde, desde el momento en que se inició las conversaciones o se avanzó en esta materia, los cilindros desaparecieron, las grandes empresas declararon que les pertenecían. Se viene un tremendo tema con el tema de los cilindros, por el tema de la norma que deben cumplir y también con la escasez de este tipo de implementos que va a generar algo muy raro ahí en torno a eso. Y por eso es que yo quiero destacar la responsabilidad, porque esto también trae costos y el poder distribuir los cilindros es una cosa, pero hacer autosustentable y que esto genere obviamente los dineros también para poder mantener la gestión, la logística y todo lo que eso conlleva, eso requiere gran responsabilidad y una supervisión constante. Entonces yo sé que es una tremenda tarea, es un gran trabajo, pero me parece muy correcta la forma en la que se está llevando a cabo, de manera seria, responsable, con un análisis bien establecido. Yo creo que ese es el camino, no es fácil. A la gente hay que decirle que esto no es que en el corto plazo ya se vaya a disponer de esto, pero se está avanzando en esa materia y hay que confiar, hay que acompañar el proceso, hay que estar pendiente y obviamente esperar que funcione de la mejor manera. Solo eso quería agregar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Verónica, para ir cerrando el punto.



SRA. ENCARGADA DEPARTAMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL VERÓNICA PINILLA: Si, no solo para cerrar el punto, agradecer los comentarios, creo que todo es muy necesario, va en el escenario que estamos viviendo, no es un proceso rápido. Primero, nada está definido, nada está puesto sobre piedra, están haciéndose los análisis de factibilidad, los análisis económicos, porque insisto, aquí lo importante es no funcionar como una comuna separada, sino que funcionar como una asociación. La única manera que los precios bajen y que los precios lleguen así más bajos a los vecinos y vecinas, es que esta asociación pueda funcionar desde un punto de vista legal, pero también desde un punto de vista de la gestión operativa, y eso no es fácil, porque justamente todos los elementos que ustedes han planteado, es un servicio de primera necesidad, es un servicio que requiere ciertos niveles de distribución que son complejos, estándares de seguridad internacionales, formar parte de una asociatividad con una empresa como ENAP, que tiene también otros estándares, entonces son varias las cosas, lo que podemos hacer, a partir de esto y mantenerlos informados obviamente, hacer un informe una vez que ya la asociación se conforme y ahí ir dándoles a ustedes los datos y evidentemente las cifras necesarias, que también son necesarias para poder comentarle a los vecinos y vecinas en que estamos, creo que eso podemos comprometernos a hacerlo también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, teniendo claro y aclarado el punto que estamos comenzando a formar una asociación y que es parte de un proceso que cuando tengamos que tomar definición estratégica, lo primero que va a ser, va a ser discutido en este Concejo Municipal para que efectivamente no nos comprometamos a cosas que después no podamos realizar.

Pero por ahora lo que se aprueba es la participación junto a otros alcaldes en la perspectiva de buscar de manera seria, poder avanzar en esta temática. Dicho eso, en votación la aprobación. Apruebo. Muy bien, muchas gracias concejales se aprueba el punto.

ACUERDO N°148/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar incorporación de la Municipalidad de San Bernardo a la “Asociación de Municipios para la Energía y Combustibles a Precios Justos”. Según Oficio Interno N° 1, de fecha 30 de noviembre de 2021 del departamento de Responsabilidad Social Empresarial”.-

8.- Aprobación destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.039, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 8 de la tabla. Aprobación destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.039, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas. Ahí está la señora Catalina.



SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Buenas tardes, alcalde, concejales. En realidad esta es una formalidad que se requiere, que así lo establece la ley, donde tenemos que hacer esta consulta al Concejo, de una funcionaria que trabajó en el Juzgado Policía Local y que bueno, dado al tiempo y una serie de otras razones, nosotros la solicitamos para que trabajara con nosotros hoy día en Recursos Humanos, específicamente en remuneraciones. Necesitamos la aprobación de ustedes para que esto se pueda concretar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, no sé si alguna pregunta respecto a esta materia. Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No sé, me gustaría tener más antecedentes de la destinación de la funcionaria, a qué funciones se va, qué profesión tiene, si está de acuerdo o no, por qué la destinación y todo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, directora.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Alcalde, concejales, nosotros la solicitamos desde de esta unidad, puesto que necesitábamos reforzar el equipo de remuneraciones y es una funcionaria, ella es una técnico, secretaria, ha trabajado por mucho tiempo en la Municipalidad, tiene experiencia, conocemos su capacidad de trabajo, por eso la pedimos y ella accedió, es más, ella necesitaba y también quería, como muchos funcionarios durante algún tiempo, lo solicitan a su jefatura, que se le pueda trasladar a otra unidad para poder también es tomar otro aire y poder impulsar su trabajo de mejor manera a veces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:Cuál es el nombre directora de la persona, que dice lo conoce, no viene, el nombre de la funcionaria.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Se llama Natalia Becerra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Natalia Becerra. Administrativamente, cuando alguien ingresa, sale del juzgado Policía Local, requiere la autorización del Concejo Municipal, por eso se siente trámite.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Siempre, señor alcalde, lo que no pasa con las otras unidades y con la unidad de control también pasa exactamente lo mismo, porque como puede ver, son las 2 unidades que debe ser considerado a través del Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Alguna otra consulta? Muy bien en votación. Apruebo. Bien se aprueba el punto. Muchas gracias.*

ACUERDO N°149/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya



Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.039, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

9.- Aprobación propuesta de nombres de Conjuntos Habitacionales:

- a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. del Prado N° 1.000 Lote 1XB. Oficio Interno N° 911/2021, de la Dirección de Obras**
- b) Conjunto Habitacional, ubicado en Avada. Portales N° 672. Oficio Interno N° 913/2021, de la Dirección de Obras**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 9. Aprobación propuesta de nombres de Conjuntos Habitacionales:

- a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. del Prado N° 1.000 Lote 1XB. Oficio Interno N° 911/2021, de la Dirección de Obras
- b) Conjunto Habitacional, ubicado en Avada. Portales N° 672. Oficio Interno N° 913/2021, de la Dirección de Obras

Este punto que lo expone el secretario municipal. La presidenta de la Comisión muy bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Ya, por medio del oficio 169 de la Secretaría Municipal se remite a nuestra Comisión de Planificación con acuerdo del Cosoc, con relación a la solicitud de nombramiento por los 2 conjuntos habitacionales emanados desde la Dirección de Obras Municipales. Con fecha 26 de octubre se realiza la Comisión para evaluar los antecedentes mencionados en conjunto con las y los concejales asistentes.

- a) Conjunto Habitacional N°1, en propuesta de nombre ubicado en Avda. del Prado N° 1.000 Lote 1XB. Oficio Interno N° 911/2021, de la Dirección de Obras. Se proponen los siguientes nombres:
 - 1) Condominio Parque Cerro Negro E.
 - 2) Condominio Parque El Prado.
 - 3) Condominio Parque El Manantial.

Los acuerdos de la Comisión dice lo siguiente: El acuerdo fue mantener la propuesta emanada por el Consejo de la Sociedad Civil y aportar la opción número 2, Condominio Parque El Prado, esa es la letra A.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En votación entonces la letra A, apruebo. Se aprueba la letra A.

ACUERDO N°150/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre



Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar propuesta de nombres de Conjuntos Habitacionales:

- a) **Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. del Prado N° 1.000 Lote 1XB. Oficio Interno N° 911/2021, de la Dirección de Obras, como “Parque El Prado”.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Presidenta.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Y luego dice:

- b) **Conjunto Habitacional N°2, propuesta de nombre para el conjunto habitacional ubicado en Avda. Portales N° 672. Oficio Interno N° 913/2021, de la Dirección de Obras. Se proponen los siguientes nombres:**
- 1) **Edificio Portales Covadonga.**
 - 2) **Condominio Portales Covadonga.**
 - 3) **Edificio Covadonga Portales.**

El acuerdo de la Comisión es el siguiente: Se acuerda que la Comisión fue mantener la propuesta emanada por el Consejo de la Sociedad Civil y aportar por la opción número 2, Condominio Portales Covadonga.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en votación, número 2, Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°151/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar propuesta de nombres de Conjuntos Habitacionales:

- b) **Conjunto Habitacional, ubicado en Avada. Portales N° 672. Oficio Interno N° 913/2021, de la Dirección de Obras, como “Condominio Portales Covadonga”.-**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Presidenta, muchas gracias.

- 10.- **Aprobación traslado de la patente de alcoholes de calle Alonso Soto N° 0670 a calle Nogales, Rol 4000079, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de Comercial Villarroel y Sandoval SpA. Según Oficio Interno N° 2.752, de fecha 15 de noviembre de 2021, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas.**



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 10 de la tabla. Aprobación traslado de la patente de alcoholes de calle Alonso Soto N° 0670 a calle Nogales, Rol 4000079, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de Comercial Villarroel y Sandoval SpA. Según Oficio Interno N° 2.752, de fecha 15 de noviembre de 2021, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas, y el presidente también quiere decir algo, presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde. Bueno, se hizo la Comisión a las 9 de la mañana, en la cual se vio el caso, es solamente un cambio de domicilio verificado por jurídico y el Departamento de Obras. El informe señala que no hay ningún problema y ahí está la Directora para que dé la explicación del caso. No hay problema con la patente. Solamente un cambio de su domicilio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días alcalde, concejales, concejales. Esta es una patente que se está tramitando y tenía pendiente los cambios y todo lo que correspondía a las exigencias que necesita el local. Esta es una patente que se está trasladando de calle Alonso de Soto, número 670 de El Olivo, a calle Nogales 535. Esto se había revisado con anterioridad, cumple con todos los documentos, solamente se está esperando la conformidad de la Dirección de Obras, en donde indicara que correspondía y se daba cumplimiento a todas las exigencias. En la mañana estuvimos en la comisión, se les explicó al concejal y la concejala que se encontraba en ese momento ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. En votación. Ah, perdón, perdón, perdón, que no la veo con el computador, concejala. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: No se preocupe, gracias alcalde. Bueno, solo hacer una mención, agradecer obviamente que esto tenga un buen término, pero lamentablemente el proceso fue muy engorroso, fue muy lento. El vecino es un dirigente, estuvo más de 9 meses tramitando esto, el proceso cuando pasó por Obras para la autorización, la verdad es que ahí durmió mucho tiempo también, creo que si bien tenemos que, entendemos en realidad que la pandemia ha hecho, todo ha ralentizado todos los procesos, tenemos que también tratar de buscar algunas fórmulas que los procesos, porque en realidad pasó por temas tan simples como que tenía un solo mueble dentro del nuevo local, pero si los permisos no podía instalar más, había en realidad dificultades que podrían haberse obviado que eran simplemente una base y que podríamos también nosotros haberle evitado el mal rato, tanto al vecino dueño de la patente, como también a los funcionarios, y no hacer casi de esto una odisea. Ojalá se pudieran optimizar los recursos tanto en horas personal también, porque entendemos que esto es una necesidad y como lo hemos hablado muchas veces en la comisión y con Leo también, esto genera los recursos necesarios para una familia. Estuvo 9 meses detenido y es necesario que estos tiempos se acorten alcalde, de verdad es urgente porque imagínese qué hace una familia 9 meses sin tener ingresos. Cómo lo soluciona? Cómo sigue generando más lucas, si todo está detenido porque un papel está ahí en el escritorio. Así que si pudiera, obviamente si pudiéramos todos en el fondo, desde el municipio, comprometernos a optimizar estos tiempos y estos recursos para poder dar respuesta también porque es lo único que nos piden los vecinos. Solo eso. Gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Concejales Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, sobre el punto que dice nuestra colega, la vuelta es muy larga, es demasiado larga la vuelta de los contribuyentes. Yo creo que nosotros deberíamos facilitar un poco el tema ese. Tenemos Lingue lleva 2 años y medio, tenemos San Nicolás que todavía no sale, el caballero está enfermo, tenemos que agilizar un poco el tema ese, aparte de eso, alcalde, que redundar en lo mismo, es decir que pedir una prórroga, porque el proceso de renovar la patente ahora, el sistema de poder pedir los papeles para que renueve la patente alcohol. Yo como presidente de la Comisión pido al Concejo y a usted, ya que está la Directora y don Emilio, que se encarga de las patentes de alcoholes, de dar más plazo para que la gente traiga los papeles, este mes igual es complicado, yo sé que es una obligación de ellos, de tener los papeles para poder renovar, pero me gustaría dar plazo hasta el primer Concejo de enero para que la gente pueda traer sus papeles, siempre que se pueda legalmente con el director jurídico y poder que la gente que tiene sus papeles, faltan como 100 personas que traigan papeles. Entonces estamos hasta el 10 de diciembre. Entonces, yo creo que no vamos a alcanzar, yo creo que deberías aplazar o ver la forma para que no tengamos problemas con los papeles para que renueven su patente de alcohol. La vez pasada fue excelente, quedaron solamente 5 patentes atrasadas, que después en el camino se regularizaron. Entonces, no sé, le doy la palabra a la Directora para ver si también nosotros podemos aplazar un poquito para que la gente vea sus papeles en forma más tranquila y tenga un poco más de plazo, ya estamos en el plazo, estamos justo el plazo hasta el 10 de diciembre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Lo conversamos en la mañana en la Comisión, y efectivamente el concejal lo solicitó porque ya estamos hoy día 7, se cumple la fecha el día 10, se propone hacerlo hasta el 20 de diciembre. Las patentes deben ser renovadas en enero, ya está la mayoría, Emilio ha hecho muy buen trabajo. Recuerdo que la renovación anterior del mes de julio fue muy expedita. Lo que quedó pendiente fue porque los contribuyentes no traen los papeles que se exige por ley.

No habría inconveniente, porque después de eso hay que trabajarlo en comisión, cada una de las patentes para hacer y poder traerlas a Concejo para su renovación. Y en cuanto a la concejala, a la observación que hizo, efectivamente esto demoró, pero hay que considerar que cuando se hace compra o se adquiere una patente, lamentablemente los contribuyentes no tienen toda la información de las exigencias.

La ley de alcoholes es muy estricta y nosotros como funcionarios debemos traer al Concejo para que ustedes puedan aprobar todo tal cual indica la ley. Nosotros no nos podemos equivocar en unas patentes tan complicadas y que requiere tanta documentación como es dar una patente de alcohol. En este sentido, esta patente demoró porque es una exigencia que se hace por medio de la Dirección de Obras, pero que la Dirección de Obras lo hace a través de la Ley de Urbanismo y Construcción, que el contribuyente tuvo disconformidad en un inicio de cómo debía regularse el local, pero esto fue subsanado. Pero quiero hacer hincapié que los documentos nosotros tratamos de sacarlo lo antes posible. Yo personalmente estuve en comunicación con el contribuyente en todo su periodo y lo acompañé en todo lo que era la información, cada vez que él venía a la Dirección estuvo en audiencia y también le di mi celular, que es municipal. Él me llamaba y me iba consultando sobre todo el proceso. La persona no estuvo nunca sin información por parte de la Dirección de Rentas en todo lo que correspondía a todas las exigencias que son para poder traerlas a Concejo.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, le voy a pedir al Director Jurídico que nos dé la norma.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Si, alcalde y concejales. La ley establece que debe aprobarse este año, porque de modo contrario no podría funcionar sin una patente municipal los primeros días de enero, entonces debe ser aprobado si o si este año. Ahora podría ser de fecha entrega hasta el 20 de diciembre y quizás el Concejo Municipal hacer una sesión extraordinaria, pero por ley, alcalde y concejales debe ser aprobado este año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces se podría hacer lo que propone, de que fuera el 20, la norma lo permitiría. Respecto a lo que dice la concejala Karina Leyton, estoy de acuerdo con usted, concejala, en Dirección de Obras hay harta pega y efectivamente, generalmente se van demorando mucho los procesos, así que lo que vamos a hacer es una modificación al reglamento para cambiarlas a responsabilidad y darle más funcionalidad a jurídico para que nos ayude a agilizar los temas. A propósito de lo que usted plantea.

SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, con respecto a eso, bueno, el vecino, el dueño de la patente, en algún momento solicitó por ley del lobby una reunión, la cual se le canceló. Entonces en específico no me refería a la Oficina de Partes, pero sí el tema de Obras ha sido también un recurrente, lo hemos visto que en muchos casos, cuando rechazan algo no se le notifica a la persona que está haciendo la solicitud, por lo tanto eso ralentiza todo el proceso. Así que agradecemos obviamente tener una respuesta que nos optimice tiempos, recursos y todo lo que sea necesario dentro de la Municipalidad para dar respuesta a tiempo. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a solicitar al Administrador Municipal que nos haga una propuesta de modificación al reglamento para esta dinámica que se demora mucho, efectivamente.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Quería agregar también que se ha trabajado en la Comisión, y las veces que se ha visto, se conversó con el presidente que se iba a trabajar durante el próximo año la ordenanza, entonces ahí también hay una instancia que se pueden regular por tiempo, pero hacer hincapié de todas maneras que tiene muchas exigencias para dar una patente de alcoholes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, estamos entonces en votación de esta patente. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N°152/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofré Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el traslado de la patente de alcoholes de calle Alonso Soto N° 0670 a calle Nogales, Rol



4000079, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de Comercial Villarroel y Sandoval SpA. Según Oficio Interno N° 2.752, de fecha 15 de noviembre de 2021, de la Dirección de Rentas.

- 11.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Microbarrio La Estación Nos del lote de equipamiento del conjunto habitacional La Estación Nos, ubicado en calle La Estación N° 174, de esta comuna, con la finalidad de construir en el lugar una sede y darle uso comunitario, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.112, de fecha 03 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos el último punto de la tabla. Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Microbarrio, La Estación Nos, del lote de equipamiento del conjunto habitacional La Estación Nos, ubicado en calle La Estación N° 174, de esta comuna, con la finalidad de construir en el lugar una sede y darle uso comunitario, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N°1.112, de fecha 03 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Concejales, concejales, alcalde. Efectivamente, esto parte a raíz de una solicitud que fue efectuada el 26 de abril del año 2018, después, posteriormente fue reiterada el 2 de septiembre de 2021 a la Municipalidad por parte de la Junta de Vecinos, Microbarrio Estación de Nos, solicitando a la Municipalidad el comodato del lote de equipamiento del conjunto habitacional La Estación de Nos, el cual está ubicado en la calle Estación N°174.

Se realizaron los estudios correspondientes de título, donde establece los diferentes deslindes establecidos, fijados, los cuales se encuentran en el registro de la propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, a fojas 791, vuelta número 1341, correspondiente al año 2018.

Es importante destacar también que el inmueble actualmente no se encuentra destinado a ninguna agrupación u organización, y que, verificado los antecedentes, la directiva también se encuentra vigente. Se propone que se entregue en comodato compartido a ambas organizaciones por un plazo de 10 años renovables. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esta es una localidad muy bonita que está al finalizar Avenida Portales y es un terreno gigantesco que está abandonado, deteriorado y que al ponerse a disposición de la Junta de vecinos, no tengo duda de que podría perfectamente construirse una futura sede social u otra cosa que vayan directa relación de los vecinos y de las vecinas.

Así que, dicho eso, en votación el punto apruebo. Muy bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N°153/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofré Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Microbarrio La Estación Nos del lote de equipamiento del conjunto habitacional La Estación Nos,



ubicado en calle La Estación N° 174, de esta comuna, con la finalidad de construir en el lugar una sede y darle uso comunitario, por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.112, de fecha 03 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si le parece bien al Concejo Municipal está la señora Andrea Díaz Leal, de la Junta de Vecinos. Bienvenida señora Andrea.

SRA. ANDREA DÍAZ LEAL – JUNTA DE VECINOS MICROBARRIO ESTACION DE NOS: Primero que nada, buenas tardes, le quiero dar las gracias alcalde por su gestión. Esperamos mucho tiempo por esto y mis vecinos están súper contentos. Y a los concejales también, por el apoyo que tuvimos hoy día. Así que les agradezco enormemente, esto es un gran logro para nosotros porque todas nuestras actividades las hacíamos en la plaza central que tenemos. Entonces ahora vamos, pero con todo, todos los proyectos que podamos hacer para tener una gran sede social. Así que muchas gracias por todo.

PUNTOS BAJO TABLA

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, señora Andrea. Bien antes de pasar a la hora de incidentes voy a presentar los temas bajo tabla, que son subvenciones que han estado en algún momento, alguno de usted han presentado en distintos espacios.

La letra A, es la Fundación Más Solidaridad de San Bernardo por un monto de 3 millones de pesos como aporte para financiar la reparación de 500 metros cuadrados de techumbre, ya que sufre de desgaste natural de materiales y afecta anegamientos de diversas instalaciones anteriores según el oficio interno N°1.353, de fecha 6 de diciembre 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Como ustedes saben, la Fundación Más Solidaridad es una fundación que trabaja en Martín de Solís, San Martín perdón, y que presta una cantidad enorme de servicios y que nos beneficia directamente a muchas familias San Bernardinas.

Así que dicho eso, en votación apruebo. Bien, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO N°154/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Fundación Más Solidaridad de San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos) como aporte para financiar reparación de 500 M² de techumbre del lugar de funcionamiento de esta organización, que se encuentra afectado por el desgaste natural de materiales, causando anegamiento de diversas instalaciones interiores”.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Letra B, Fundación Manos que Salvan, comuna de San Bernardo, por un monto de un millón de pesos como aporte para financiar y permitir, mantener y aumentar en número y calidad de la entrega de raciones. Este aporte permitirá la compra de insumos como fondos de cocinas, platos y abastecer con alimentos no perecibles según el oficio interno N°1.354 de fecha 6 de septiembre del 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Fundación Manos que Salvan, también es una organización que trabaja con varias vecinas y vecinos de San Bernardo y hacen una tremenda labor social, por tanto este aporte va a ir en directa relación de muchas familias San Bernardinas.

En votación. Se prueba el punto.

ACUERDO N°155/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Fundación Manos que Salvan Comuna de San Bernardo por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la mantención y aumento del número y calidad de la entrega de raciones a personas de escasos recursos, adquisición de insumos como fondos de cocina, platos y abastecimiento de alimentos no perecibles”.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y Letra C, Corporación Urracas, también conocida como Traperos de Emaús, por un monto de 3 millones de pesos como aporte para financiar la techumbre, baños, duchas y pavimentación de la casa de la Comunidad, según Oficio Interno N°1.355 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Como ustedes saben, Traperos de Emaús se encuentra en la calle Baquedano. Mucha gente de San Bernardo va a comprar cosas, se hace el reciclaje, se hace harta labor social allí. Por lo tanto, creo que este aporte, este pequeño aporte, también va a ser significativo en la ayuda para ellos.

Así que en votación el punto. Se prueba.

ACUERDO N°156/2021: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Corporación Urracas por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la reparación de techumbre, baños, duchas y pavimentación de la casa de la comunidad de la organización.”

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Queremos saludar entonces a la Fundación Más Solidaridad, a Bryan Martínez y a Nicole Reyes, que están acá, si pueden pasar.



FUNDACIÓN MÁS SOLIDARIDAD SR. BRYAN MARTINEZ: Sí, buenas tardes, ya, de antemano queremos agradecer, porque igual hemos esperado bastante por los fondos. Fundación Más Solidaridad ya lleva un año desde que inició el proyecto. También hubo un año en el que se hizo la reparación de la casona, en la cual hoy en día estamos ayudando a bastantes personas, estamos ayudando a la comunidad, a familias, agrupaciones como la Agrupación TEA de San Bernardo y hemos estado en constante ayuda a la gente de San Bernardo y siento que era necesario y la idea de nosotros es poder seguir ayudando a las personas que lo necesiten. Y Fundación Más Solidaridad está abierta a las puertas para todos y para todas y vamos a seguir trabajando para la comunidad, que es lo más importante para nosotros. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Algún concejal quiere decir algo, comentar. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, gracias, señor alcalde, quiero sumarme a las palabras de agradecimiento que dicen aquí los directores, los chiquillos que están en representación de Más Solidaridad y también agradecer a todos los concejales que apoyaron esta subvención y que también la propusieron en algún momento que también se habló, y a usted, señor Alcalde, también por acceder a este tipo de beneficio, ya que, como lo dijo en su presentación y Más Solidaridad, tiene relación con miles de San Bernardinos. Y obviamente todo lo que se pueda ayudar es recíproco porque se devuelve en lo que proyectan ustedes a la comunidad. Así que gracias por lo que ustedes hacen. A no decaer, a no bajar los brazos. Ojalá, yo sé que es un pequeño granito de arena, pero el municipio ahora está dando una señal de reconocimiento a la labor que ustedes hacen. Así que mis felicitaciones para ustedes y mi agradecimiento a usted, señor alcalde, por poder brindar esta oportunidad a la Fundación Más Solidaridad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, agradecer obviamente la instancia, también agradecer a Más Solidaridad, porque no solo terapias complementarias es lo que ofrecen a la comunidad, tienen talleres, tienen desarrollo, en realidad humano, es un espacio súper rico. La casona obviamente está cedida para ellos, para que puedan llegar y aportar a la comunidad. El Bryan, bueno siempre nos ha aportado, siempre participa, es participante también de la Comisión de Diversidad y desde ahí obviamente agradecer todo el trabajo que dan ustedes, porque entendemos que es muchísimo. Nuestra comunidad San Bernardina es muy grande y ustedes dan respuesta a una necesidad que lamentablemente no había sido cubierta y por eso obviamente los más grandes agradecimientos y un abrazo gigante para ustedes, además sé que trabajan arduamente, que no paran y así obviamente que además tienen un aporte súper significativo. La Catalina Marabolí, Directora de la Fundación Más Solidaridad, también financia parte del programa a través de un proyecto de reciclaje y eso no es menor. Ella encontró una fórmula nueva y está compartiendo sus conocimientos con otras organizaciones y fundaciones para que a través del reciclaje también se pueda conseguir estos recursos. Así que nada, puro amor para ustedes, chiquillos, que lo hacen súper.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Disculpe, quiero aprovechar esto a modo de despedida de resaltar el programa artístico que ustedes tienen, que lleva el nombre de una gran amiga mía, que lamentablemente ya no está con nosotros y quiero de esta manera tomarme una licencia y rendirle un homenaje a la Flaca como la conocía yo, a la Delia



Carrasco, que trabajó más de una década conmigo y junto a Catalina en un colegio de la comuna de El Bosque y que nunca lo había podido decir abiertamente y que estoy muy orgulloso y muy contento de que lleve su nombre y obviamente a potenciar todo lo artístico como a ella le gustaba el teatro, las letras, las artes en general y por eso con mayor razón, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buen chiquillos, un aplauso para ustedes, sigan trabajando. Bien, está de Manos que Salvan la señorita Daniela Avendaño.

FUNDACIÓN MANOS QUE SALVAN SRTA. SECRETARIA DANIELA AVENDAÑO: Buenas tardes, alcaldes, concejales. Bueno, yo soy de Fundación Manos que Salvan, soy la Secretaria, y estoy un poquito nerviosa, es la primera vez que estoy aquí, o sea, delante de ustedes y nosotros veníamos a pedir una subvención de un millón de pesos, ya que nuestra fundación está haciendo comedores sociales. Empezamos con 50 colaciones, entregarle a la comunidad en Villa San Francisco 3, alcanzamos El Manzano chico, como se dice a El Manzano y ahora la Villa Felipe Cubillos. Nuestra fundación entrega más de 3.500 raciones semanales a la gente por ese sector y ahora nosotros entregamos más de 200 almuerzos día lunes y día viernes. Entonces, por eso veníamos aquí a pedirle la subvención para que pudieran ayudarnos a comprar los fondos, los platos de plumavit, alimentos no perecibles, alimentos perecibles de carne, cosas así para poder darle una mejor calidad de almuerzo a nuestra gente y eso es lo que vengo a presentar en realidad en este lugar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Daniela, contarte que ya lo aprobamos, está aprobada la subvención.

FUNDACIÓN MANOS QUE SALVAN SRTA. SECRETARIA DANIELA AVENDAÑO: Ay, gracias. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y palabras. Concejala Paola Collao y concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, los voy a saludar porque hoy día he estado muy en silencio, extrañarán mi voz por ahí, el alcalde, lo sé, pero quiero saludarlos y saludar a mis compañeros concejales y concejalas, la gente que no ve a través de redes sociales.

Bueno, y hablarle también a las personas de Manos que Salvan, que sé muy bien de la labor de servicio que ustedes cumplen, ya que desde mis sectores muchas personas han recibido el alimento necesario. Con palabras yo creo que no podría expresar lo importante que es la función que ustedes cumplen en ese sector de El Manzano, de ahora Felipe Cubillos, de la Villa San Francisco, también estuvieron o están en Valle de Yuta, si no me equivoco. Muchos adultos mayores, gente que no tiene red de apoyo familiar, que viven con el sueldo mínimo o con la pensión básica solidaria en el caso de los adultos mayores, en lo que ustedes le entregan, no sé, casi es, algo que es para ellos su alimento, porque no tienen otro recurso más que el que ustedes le entregan. Yo conozco de muchas familias que solamente reciben el alimento que les entrega su fundación. Así que me llena el corazón esta subvención, que no es mucha tampoco, de su millón de pesos, pero para lo que ustedes necesitan es suficiente. Eso y felicitarlos por la gran función que realizan.



FUNDACIÓN MANOS QUE SALVAN SRTA. SECRETARIA DANIELA AVENDAÑO: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde, gracias. Hola Daniela. Bueno, primero agradecerle alcalde, haber acogido esta subvención. Yo se la presenté hace un par de semanas y le agradezco mucho, de verdad, porque es una ayuda para los San Bernardinos, claramente, y eso se agradece. Yo le comenté también al Director de Dideco la situación, estuvimos conversando de qué manera podíamos ayudar, si es que en Dideco había forma de dar fondos, etcétera. Y él también, muy amablemente me aconsejó pedir una subvención para la Fundación, así que más que nada agradecer, recordar también a la ex concejala Angélica Pino, que también fue parte de esta de esta fundación, haciendo un gran trabajo social, no sé si fue colega suyo alcalde, bueno, ex concejala de San Bernardo, que lamentablemente falleció hace poco por Covid, así que nada. Ojalá que podamos seguir trabajando con esta y muchas más fundaciones que van en directo apoyo a los San Bernardinos. Solo eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Daniela, darte las gracias por el apoyo y estamos todos los concejales y el alcalde apoyando la organización que usted representa.

FUNDACIÓN MANOS QUE SALVAN SRTA. SECRETARIA DANIELA AVENDAÑO: Si, puedo dar un agradecimiento a la concejala Mariela porque ella me ayudó a hacer el trámite para esta subvención. Se le agradece en realidad a todos los concejales, porque igual los he molestado a alguno y también darle muchas gracias a nuestras voluntarias del Centro Cristiano Integral, Manos que Salvan, de las que cocinan, que ellas lo hacen voluntariamente. Agradecerles a todas las hermanas y también a los pastores de la Iglesia donde se entrega el alimento, y también obvio, a los voluntarios de la Fundación Manos que Salvan, que cada día nos sacamos la mugre por llevar un alimento a cada familiar San Bernardino. Así que muchas gracias y que el Señor me los bendiga a todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Finalmente, de la Fundación Urracas y Corporación Urracas, perdón, más conocido como Traperos de Emaús, invitamos a don Carlos Zúñiga ya a Romina Merino. Traperos de Emaús. Bienvenido, buenas tardes.

FUNDACIÓN TRAPEROS DE EMAÚS SR. CARLOS ZÚÑIGA: Concejalas, concejales, señor alcalde y a todos los presentes. Bueno, primero agradecerle al concejal Sepúlveda, que él nos dio la instancia para poder estar acá. El gestionó con el señor alcalde un aporte para Traperos de Emaús, donde sabemos que todos y todas las familias de Chile han estado muy complicadas. Pero cuando una organización como la nuestra, que lleva 32 años acá en la comuna, y 60 años a nivel nacional. Se puso muy complicado el poder subsistir y lógicamente empezaron a caminar bastantes dificultades de vida en el quehacer diario de nuestra organización. Traperos de Emaús, para los que no lo conocen, somos una organización que pone hombres de pie, pero en base al trabajo, para nosotros dignificar la importancia de la persona trabajando por la reutilización, la recuperación y esa la importancia nuestra como Traperos de Emaús.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé si Romina va a decir algo, no, muy bien, alguien. Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, gracias. Muy, muy breve, como están, solamente saludarlos. Y también bueno, así como le dimos la gracia a las otras 2 fundaciones, también quería agradecer a ustedes por todo el trabajo comunitario que desarrollan, que es un buen momento también de hacerlo público y no solamente en una de las labores, sino que en las múltiples labores que ustedes desarrollan y sobre todo en lo humano, ya que atienden a personas y los ayudan a desarrollarse de manera integral. Entonces, eso es bueno que quede establecido, el agradecimiento que, bueno, personalmente yo tengo con ustedes, por haberme invitado primero que todo, por haber podido conocer el trabajo que ustedes desarrollan y ojalá que les vaya muy bien y que puedan seguir desarrollando esta hermosa labor. Y también gracias, señor alcalde, por acoger la moción. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Carlos.

FUNDACIÓN TRAPEROS DE EMAÚS SR. CARLOS ZÚÑIGA: Bueno, todos y todas quedan invitados a visitar los Traperos de Emaús, aquí hay concejales, concejales, bueno, señor alcalde, que también en algún momento nos conoce bien de adentro. Las puertas están abiertas para todos y todas, para que nos conozcan y puedan vivir más a fondo lo que nosotros hacemos. Nosotros somos una organización social que ayudamos dentro de nuestras posibilidades a organizaciones afines y a todos los que lo requieran, en espacio e infraestructura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, felicitaciones chiquillos, por el trabajo que hacen y que los recursos vayan a los destinos propuestos por ustedes, que es mejorar sus instalaciones para dar un mejor servicio a la comunidad. Muchas felicidades.

FUNDACIÓN TRAPEROS DE EMAÚS SR. CARLOS ZÚÑIGA: Muchas gracias. Gracias.

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos a la hora incidentes. La última vez comenzamos por Cristina. Bueno, entonces ahora comenzado por Marcela, ya, ya, Marcela, vamos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Tengo imágenes. Tengo 2 incidentes. Aquí se lo voy a mostrar. Uno, se trata de la Avenida Colón, con la calle Concepción, que hay un poste del alumbrado público, el otro día pasó un camión, creo que casi una semana, y el poste aún está afirmado solamente de los árboles. Aquí se los voy a mostrar. O sea, esto yo encuentro, considero una semana los cables tirados en la calle, ahí justo en esa calle, se llama Concepción. La gente ahí transita porque van a la feria que está al frente en la Costanera, entonces está súper peligroso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, sí lo he visto, yo he mandado varias solicitudes ya que lo retiren. Mónica Aguilera está por ahí, para que pueda explicar el problema de ese poste, que ha sido un dolor de cabeza horrible.



SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si alcalde, la verdad es que hemos tenido varios problemas porque en un principio se le solicitó a la SEC que lo viera, SEC hizo los contactos con la CGE, no es un poste de CGE, indicaron que era poste de baja tensión, se le mandó correo a todas las empresas, a Movistar, a Mundo Pacífico, a Claro, y la verdad es que ninguno de ellos contestó, así que decidimos mandarlos a todos al tribunal y que allá hagan sus descargos. Ayer hablamos con la directora de Secpla, Jennifer, no está dentro del contrato de ellos, pero la verdad es que lo iba a sacar la empresa de alumbrado y nosotros íbamos a cortar simplemente los cables e vamos a dejar sin servicio a quien corresponda porque ninguna empresa se hizo cargo. Hemos hablado varias veces con la Subtel, tengo los oficios de la Subtel en donde ellos dicen que por estar en pandemia, ellos todavía no pueden fiscalizar. Le puedo mandar los oficios a la concejala, a lo cual nos parece una cosa inverosímil que no fiscalice la Subtel, que son los que le corresponde hacer este trabajo, pero los mandamos a tribunal a todos, a Claro, a Movistar, a Entel, a GDT, a todos ellos, a Mundo Pacífico también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica, no existe la posibilidad que nosotros los saquemos y judicialicemos el cobro, después.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Lo iba a sacar Jennifer, tengo entendido, ayer hablé con ella y con Cristian de la Secpla. Sí, lo podemos Judicializar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, saquémoslo, porque como dice la concejala, está peligroso y no nos vamos a exponer que una empresa no conteste. Perfecto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias señora Mónica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a resolver concejala, ahora, de aquí al viernes a más tardar. Ojalá hoy día mismo.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y el segundo incidente está en la caletera, justo con Los Pinos, yo puse ese cono, me bajé y puse ese cono porque está, no sé qué pasó con la tapa del alcantarillado. Esa es la caletera, justo donde está la revisión técnica y ahí alguien puso la parte de adentro de una lavadora, la había puesto encima para que no pasaran los autos, pero eso está evidentemente súper peligroso también, si alguien viene en la noche a alta velocidad, lo más posible que esté de vuelta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, lo vamos a ver directamente con la Mónica, también con Aguas Andinas.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy bien, gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entendiendo la urgencia de los 2 temas, concejala. Bien, concejala Mariela Araya.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde. Hoy día estamos invitados al Clara Solovera, por una inauguración de un laboratorio fotovoltaico. Hoy día teníamos esa invitación todo Concejo, pero obviamente no pudimos asistir porque estamos en Concejo. Lamentablemente se cruzaron los días, los horarios. Pero quería pedirle al Secretario General de la Corporación, al Director de Educación, seguir con estos proyectos. El Clara Solovera hace un par de años atrás, tuvo una con cambio de malla curricular de la carrera de electricidad, se transformó en manejo de energía renovable, lo que es súper bueno para el futuro y súper visionario para todos los estudiantes que pueden contar con más herramientas para tener un futuro laboral más óptimo y más necesario para lo que requiere la empresa. Hoy día ellos inauguraron y el laboratorio fotovoltaico, que fue un proyecto del Ministerio de Energía, creo, cierto Secretario. Es algo bien importante para San Bernardo, porque son pocos los colegios que están como avanzando en ese tema. Y alcalde quería pedirle una reunión bueno con usted, con el director de Educación, con Gustavo Ruz y con las personas que hicieron estos cambios de malla, que son personas que trabajaron en el Ministerio de Educación, porque es súper importante que avancemos en esos temas. Había quedado pendiente en algún momento transformar la carrera, ahí está el Director de Educación, transformar la carrera del Padre Hurtado, de Química, la carrera técnica de Química, en Reciclaje Químico y eso estaba más o menos avanzado. Entonces yo creo que podríamos ver, hay fondos FAEP, esto lo hicimos con fondos FAEP el cambio malla, entonces sería súper importante avanzar en esos temas y modernizar un poco la educación técnico profesional. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, de acuerdo. Vamos a fijar una instancia, para conversar el punto.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Concejala, en la línea que usted señala, muy buenas tardes, concejales, concejales. Efectivamente estamos completamente de acuerdo con usted, este es un proyecto digno de realzar, valorar y replicar. Estamos tan contentos con el proyecto que hemos decidido presentar nuestro apoyo formal como Corporación para que esto se replique en otros colegios, porque además esto va fijense, a la red reintegrada de electricidad y significa incluso un ingreso económico al cual no hemos logrado todavía materializar. Sin embargo, esta es la primera etapa concejala, yo realmente le agradezco su apoyo, me parece una extraordinaria idea, la Corporación está completamente alineada en esto. Y bueno, respecto al tema del tema curricular, dejo al Director de Educación.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN DAVID ROJAS: Buenas tardes ya, a los concejales, concejala Mariela Araya, a propósito de lo que usted menciona, hoy día estuvimos en la inauguración en representación de nuestro alcalde, estuvimos con el Subsecretario de Energía y con el Seremi de Educación, don Ricardo Villegas, que además, había hecho clases acá, había dirigido un establecimiento, conoce San Bernardo. Estuvimos viendo los paneles fotovoltaicos, el taller de nuestros estudiantes del Clara Solovera, y también aprovechamos de conversar con don Oscar, quien ha estado formulando los cambios en las especialidades para poder ver la posibilidad en el corto plazo, quedamos de hacer algunas gestiones con nuestro Director del Centro Educacional, Padre Hurtado, con Claudio Baeza, a ver la posibilidad de reincorporar y ver esta especialidad de química, ver la posibilidad que sea de reciclaje químico. Nos explicaba, además Oscar, que tiene, es un académico, un estudioso de las ciencias, cómo se trabaja en este sentido el reciclaje desde la ciencia básica, desde la química en particular. Así es que quedamos en coordinación y la idea es que podamos también ir no solamente mejorando y perfilando mejor nuestro liceo, en que Clara Solovera, que tiene este proyecto de energías sustentables súper importante, sino que también poder ir viendo estas prácticas y ver cómo perfilar y mejorar la educación técnica profesional en todos los liceos y ver de qué manera



ir fortaleciendo la Educación TP con los sellos que se han puesto en el proyecto educativo comunal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, le vamos a sumar a eso, Director de Educación, la posibilidad de que esta iniciativa la podamos sacar a través de nuestros medios de comunicación para darla a conocer, porque creo que es una tremenda noticia y una muy buena iniciativa que hay que replicar en otros lados.

Muy bien, pasemos al punto2 concejala, perfecto. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Mis incidentes tienen que ver más bien como con traer a la memoria algunas acciones que se habían comprometido a propósito de las caminatas, a las que hemos asistido, particularmente en las que yo he estado.

Y la primera tiene que ver con Avenida Central, ahí en La Selva, que los vecinos manifestaron gran preocupación por el tema de los estacionamientos de las plata bandas y eso sigue como igual. De hecho, a propósito de los establecimientos que hay ahí, es un caos intentar transitar por esa calle a la una de la tarde, porque se ocupan ambos costados de la calle más las plata bandas, entonces, con suerte cabe un vehículo como para que lo puedan mirar en algún momento, por favor.

Y lo otro tiene que ver con Yervas Buenas 2. La vecina se comunicó conmigo, me pidió que les recordara algunos compromisos que todavía no se han puede llevar a cabo, como por ejemplo el tema de los cables, que para ella era muy urgente que estaban colgando, no sé si se acuerdan los que asistieron. Entonces, me dice que no se ha revisado todavía, nadie se ha contactado con ella, si lo pueden mirar y también desde jurídico habían quedado que se iban a contactar con ella para ver el tema de la copropiedad. Entonces ella está preocupada porque necesita poder avanzar con esos aspectos, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, se lo vamos a encargar aquí al director jurídico. Muy bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, alcalde. Corre video. Tengo un incidente que es acá, en el centro de San Bernardo, en la calle Freire, con Sor Camila, la cual hay un local, una distribuidora de bebidas energéticas, la cual está en un barrio residencial, llegan muchos camiones de las compañías grandes. Ese es Sor Camila, en la esquina de Freire, la cual está el camión, ahí hay un cartel en la esquina que dice no puede ingresar ni buses ni camiones. Y ahí tenemos, esos son los percolados que votan, son puras sustancias de las mismas bebidas en la cual están, mire cómo se ve, es un barrio de adulto mayor, es un barrio residencial y podemos ver el percolado que está cayendo. Además tiene un cartel del Departamento de Tránsito que dice no entrar vehículos, camiones, ni buses y ahí podemos ver, apreciar, está todo el día la carga y descarga de vehículos en la cual hay vecinos que, ese es un vecino realmente que abre su puerta, sale de su casa y podemos observar que pasa eso todo el día acarreando caja y caja y caja y tenemos Yale ahí al lado. Creo que este negocio, yo sin perjudicar a nadie, pero queremos ver el bienestar de los vecinos que son adultos mayores y no puede estar ese camión ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, vamos a mandar a fiscalizar, primero para ver si está con los permisos respectivos y segundo para ver si están esos camiones ahí vamos a fiscalizar.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ahí está un Yale está funcionando ahí y podemos apreciar. Pucha, es lamentable, pero queremos mejor calidad de vida alcalde, para todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La dirección es.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es Freire con Sor Camila.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, perfecto. Quedó registrado, súper. Bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: El segundo incidente fue el domingo, el sábado en la madrugada, hubo un incendio grande que fue en Cimenta, que todavía están apagando el fuego, que ha durado muchos días. Que es terrible, porque ahí podemos apreciar unas fotos. El agua que pasó, después con las villas aledañas, porque el uso de los grifos, porque los bomberos tienen que sacar agua de alguna parte obviamente, y estuvieron 2 o 3 días así más o menos la Villa Lomas de MiraSur.

No quiero reclamar contra nadie, porque nadie quiere lo malo para para nadie, para la comunidad, al contrario. Pero creo que la atención municipal a los vecinos llegó un poquito más tarde. Yo agradezco a los funcionarios municipales, yo los quiero mucho a todos, pero los vecinos tuvieron problemas serios, porque estaban todos mojando sus techos, porque el calor estaba ahí mismo, a menos de una cuadra, tenían el fuego que era totalmente inmenso y una preocupación. Yo creo que la Municipalidad llegó a tiempo, llegó al incendio, obviamente a las 4 de la mañana es complicado, están todos durmiendo, pero la desesperación de la gente es obvia, adulto mayor, niños, llegaron, hubo gente que tuvo que ir al hospital por asfixia y bueno y el agua también, el agua turbia. Lo que el dirigente solicitó fue agua, yo creo que tenemos escasez de agua, nosotros también, municipal. Yo entiendo eso, pero después hablaron con usted, creo, y llegó la ayuda, llegó la ayuda con la ambulancia, con todo el tema. Así que más que nada informar esto, que tenemos que estar más atentos nosotros, como autoridades. Así que esos son mis incidentes alcalde, ver la forma de poder mejorarlos, la atención inmediata, la urgencia, sé que en la Muni trabaja bien, la Muni no trabaja mal, porque igual están preparados los chiquillos para una emergencia, pero falta un poquito más, hablar con los dirigentes y canalizarla desde ahí, yo felicito a los chiquillos de la Municipalidad, igual al dirigente, también al dirigente de las Lomas, que también está preocupado. Obviamente ellos están en otra posición, porque ellos están siendo perjudicados y obviamente va a haber una alteración y va a haber una preocupación mayor que es totalmente diferente a una persona que no está en su casa con el problema. Entonces yo realmente, es preocupante igual, entonces esa parte se vea con la emergencia de los incendios, porque este incendio, fue todavía está saliendo humo, alcalde, no deja de salir humo. Así que tampoco podían mover, escarbar, porque se prendían, el domingo hubo 2 incendios más ahí mismo, entonces como que habían como 30 carros de bomba, entonces es un incendio de otra envergadura, yo creo que como Municipalidad, no falta tirar más, nada más que eso y felicito a los funcionarios municipales, eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quiero partir saludando y agradeciendo a Bomberos porque siempre están ahí cuando lo necesitamos. La verdad que esto fue a 4 de la mañana el día sábado, se sentían y sentían las bombas y efectivamente agradecer a Bomberos porque más que durante el sábado en la noche, el domingo en la mañana y han estado reiteradamente, porque también es cierto que la empresa que debiese tener responsabilidades respecto de lo que es el retiro de sus escombros lo hizo ayer recién en la tarde, después que tuvimos que, mejor le voy a pedir a la Directora de Operaciones que



cuenta el relato de todo lo que se hizo, respecto a esta situación puntual para ir aclarando las cosas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto, para terminar yo, igual, felicitar a los bomberos, los bomberos estuvieron días y días trabajando ahí y es un trabajo muy esforzado. Así, que los bomberos se pasaron.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La. Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí. Hola, buenas tardes. Bueno, yo me sumo a las felicitaciones de Bomberos, yo creo que son un ejemplo, ellos trabajan sin remuneración. El incendio, la alarma se dio a las 4:10 de la mañana, a las 4:20 llegó personal municipal nuestro. Quiero decir que el personal que llegó de Operaciones, el 80% son funcionarios municipales, son funcionarios de Bomberos. Efectivamente, se produjo al principio en angustia por parte del dirigente porque pensaba que podía haber riesgo de propagación. La verdad es que se le preguntó a la persona que había ahí, no había riesgo de propagación en ese momento, porque hay más o menos más de 15 metros de distancia, no había riesgo de por radiación, que es una de las causas que se puede producir la propagación. Mi personal estuvo en el lugar desde las 4:10 de la mañana, desde las 4:20 hasta las 11:30 de la noche, y cuando Ariel pidió el aljibe no se podían mandar los aljibes, porque los aljibes estaban todos apagando el incendio. Porque lamentablemente en situaciones así llegan muchos Cuerpos de Bomberos, teníamos Cuerpos de Bomberos de Rancagua, de Curacaví, de Isla de Maipo, de San José de Maipo, de Huechuraba, de Quilicura, de Pomaire y lamentablemente a medida que el incendio va avanzando, obviamente los bomberos el día lunes trabajan, van llegando menos bomberos y se necesita agua para apagar el incendio.

Entonces, algo que conversamos con Ariel es que los vecinos tienen que tener agua. Nosotros estamos en la cuenca del Pacífico. Hoy día todos los vecinos siempre debemos tener agua acumulada, por favor, yo les pido que transmitan esto. Cuando Ariel me dice que los vecinos no tienen agua junta, yo no puedo creer porque Ariel estuvo en curso con nosotros y sabe que tenemos que tener siempre agua acumulada. O sea, hoy día ni Dios lo quiera, se produce un terremoto, tenemos que tener agua junta, somos un país sísmico, somos un país que estamos lamentablemente con volcanes, con sismo. Somos un país que estamos complicados por dónde estamos ubicados.

Entonces, estuvo Aguas Andinas en el lugar, estuvo viendo la turbiedad, trataron de subir las presiones, porque efectivamente, en ese momento teníamos todos los grifos abiertos. Yo vivo en el lugar, no tenía ninguna posibilidad, me salía un hilo de agua, por lo tanto yo llamo a los vecinos a que tengan siempre agua en forma permanente, por favor, se los pido.

Y respecto al tema, recién ayer, nosotros empezamos a llamar a la autoridad sanitaria el domingo, para que se hiciese presente, porque es la autoridad sanitaria la que puede presionar a las empresas para que empiecen a meter maquinaria. Recién ayer, a las 4:30 de la tarde, llegó la autoridad sanitaria junto con Miguel Muñoz de la Onemi, y las máquinas llegaron a las 7:30 de la tarde. Ayer el Comandante de Bomberos estuvo hasta las 12:30 de la noche metiendo maquinaria y siguiendo, metiendo, tirando agua para poder apagar.

La verdad es que todos los equipos han seguido funcionando. Hoy día, ya cada vez tenemos menos bomberos y la autoridad sanitaria les dejó un acta a todas las empresas, incluido la empresa que arrienda, porque la empresa que arrienda no tenía un buen funcionamiento, ni la red húmeda, ni la red seca. Y además las rejillas de evacuación de aguas lluvia las tenía tapada, en este momento hay un charco de agua grande, una laguna de agua grande, que se le está pidiendo que la evacúe, porque si no se van a llenar los vecinos



de zancudos, o sea, así de simple es la problemática, por lo tanto, hoy día el tema se complicó más porque empiezan a trabajar los seguros.

Así que la verdad es que gracias a todos los bomberos porque son muy solidarios, ellos apoyan de todas las comunas, incluso de otras regiones. Hoy día la autoridad sanitaria está exigiendo retirar los materiales, lo que más sale ahí es el tema del arroz que se quemó. Hoy día hay pallets y pallets de arroz quemado, los colchones se quemaron completo, y todo lo que es de PF también se quemó completo. Así que hoy día la autoridad sanitaria es la que tiene el mando técnico, con Miguel, que es de la Onemi, que es el Director Regional, hemos estado presionando a la autoridad sanitaria para que este incendio se termine lo antes posible y saquen rápidamente todo lo que son los escombros, pero no es tan rápido como ojalá quisiésemos. Eso es lo que puedo decir, no sé si hay alguna consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la Directora de Salud también, que a propósito ayer de.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí, ella hizo un informe completo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, directora, por favor. Sí, para que cuente qué es lo que se hizo ayer para colaborar con los vecinos.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Hola, buenos días señor alcalde, Honorable Concejo y a todas las usuarias y usuarios que nos escuchan. Sí, efectivamente, ayer la señora Mónica, desde emergencia, nos solicitó el apoyo desde el departamento de la Dirección de Salud, por lo tanto, inmediatamente se desplegó nuestra prevencionista de riesgo de la Dirección de Salud junto a un móvil de la central de ambulancias. Fueron al lugar, conversaron con el dirigente que es el dato que ella nos dio, el señor Ariel, que era del sector. Se visualizó efectivamente que la prevencionista me dijo claro que efectivamente había un olor que era bien fuerte, en relación a que los vecinos estaban preocupados por la salud de ellos. Esta empresa, lamentablemente, este olor o esto lo que me explicaba la prevencionista seguía saliendo porque la empresa, claro, es ellos lo que tienen que claro, abajo todavía sigue como que el fuego no es fuego, pero si es un quemado de los elementos que existen en el lugar, por lo tanto sigue emanando por lo mismo, es la empresa la que tiene que ellos de forma particular sacar todo esto para poder ya eliminar lo que es el tema de la contaminación ambiental, más que nada. Pero referente a lo que fue quemado no es como agresivo hacia los usuarios, se evaluó, de hecho los vecinos estaban bien, solamente a ellos les preocupaba que el olor fuerte que emanaba en el sector y las molestia que tenían de eso, a pesar que no era un riesgo para la salud de los vecinos y vecinas, pero sí era un tema ambiental preocupante, señor alcalde, por lo menos la prevencionista se hizo cargo, vio con el equipo de bomberos, visualizamos sobre todo la parte de salud de nuestras vecinas y vecinos de Lomas de MiraSur, pero no había un riesgo inminente, actual, agudo de los vecinos, pero sí una preocupación en que eso luego se tenga que dejar de demandar este olor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien directora. Concejala Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sobre el punto, se le quiero manifestar una inquietud, a propósito del tema del incendio sobre, no sé, como un asentamiento que hay en El Cerrillo de Nos, que tiene lleno de plástico, que se ha modificado a propósito del sol, y eso es un foco de incendio tremendo, que está arriba del cerro y que si se llega a incendiar,



que es muy probable en el verano, va a ser una tremenda catástrofe. Entonces sería importante que el municipio pueda prever esas situaciones, si pueden asistir a ese lugar, porque yo fui a ver lo que está haciendo Ñukemapu, arriba del cerro, cuando uno va pasando hacia el portón que ellos tienen abierto, se ve lleno de desperdicio, es impresionante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, sí, recuerdo cuando subimos a ese sector. Lo vamos a ir a revisar también, Sebastián Rosas, del punto de vista que con Bomberos vayan a evaluar eso.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Ahí, señor alcalde, perdón. En años anteriores, en algún momento la red de urgencia tuvo que hacerse cargo o ir a esos sectores, sobre todo el Cecosf Lo Herrera porque en el verano, con el calor y los pastizales se formaron incendios, por lo tanto, ahí la red de urgencia, en ese momento como Red de Urgencia o central de ambulancias, junto al operativo se trasladaba y se quedaba en Cecosf Lo Herrera para poder estar al pendiente de alguna emergencia de salud de nuestros vecinos, pero sí es preocupante, sobre todo el sector de verano, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a evaluar ya. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Envié unas fotos. Ya, lo mío tiene relación con la ruca que está en Santa Marta a terminación de Tomás de Berlanza, empezando Juan de Saavedra. Sí, bueno, les comento que ayer pasó algo súper grave en el sector, donde fueron muchos vecinos, porque pasó un hecho la verdad, que es súper inapropiado. Se descubrió que las personas que estaban ahí en situación calle estaban violando animales, donde salió en las redes sociales, hay fotos, vídeos que no puedo mostrar en estos momentos porque lo están viendo todos los vecinos y vecinas. La verdad es que son 3 personas que están en situación de calle, no más que eso. Los vecinos están muy preocupados porque además hay una plaza, que usted la conoce alcalde, que está al frente de ese sector, donde hay niños en la misma esquina hasta la Plaza de los Copihue. Entonces hay una preocupación de la comunidad que yo creo que debemos hacernos presente y poder dar una solución. Eso está en Santa Marta, con Juan de Saavedra, continuando Tomás de Berlanza por el otro lugar. Esa es la ruca, que se levantó, la verdad que en periodo de pandemia, donde muchos lugares procedían, se hizo un trabajo en la rotonda que es un poco más arriba. Esta ruca se mantiene en el sector y ha traído una problemática gigante, porque ayer se reunió una cantidad importante de vecinos en el sector, la cual puede traer incidentes porque, bueno, como referencia ellos dicen que hay tráfico de droga en el sector, prostitución. La verdad es que yo no he confirmado lo que refieren los vecinos, pero el tema de los animales está publicado en las páginas y hay vídeo donde muestran que si hay muchos animales afectados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay que ir hoy día Cristian en la tarde a resolver ese tema, pero resolverlo, no ir a mirarlo, resolverlo, porque efectivamente ya con la denuncia que se está realizando acá, es una situación bastante grave, como lo hicimos con la rotonda, como lo hicimos con Calderón de la Barca con Gran Avenida, también lo vamos a ver acá, hay que hablar con las fundaciones, pero todo tiene un límite, y nos tenemos que hacer cargo de eso, así que espero que hoy día en la tarde esté resuelto, ya.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracias alcalde.



SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: De igual forma, vamos a interponer una denuncia, el artículo 291 bis del Código Penal establece que el maltrato que se puede generar contra un animal es penado por la ley. Entonces hoy día vamos a estar confeccionándolo para estar presentándola ya mañana a primera hora, alcalde y concejales ante el Ministerio Público.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Haga llegar entonces concejala al Director Jurídico todo lo que tenga para que nos querrellemos, eso sería súper bueno. Bien, concejal Marcelo Sepúlveda. Muy bien, concejala Marjorie Del Pino. Muy bien, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pollito, ahora necesito el video, por favor. Bueno, ese es un relieve que existe en el pavimento. Esa es la población La Lata, queda en la esquina de calle Iquique con esquina José Miguel Carrera, y esto provoca igual a los vehículos que chocan en el pavimento, el deterioro de éstos y también provoca accidentes de tránsito en ese sector. La verdad es que los vecinos querían ver la posibilidad de que pudieran instalar un lienzo de precaución, como igual avisando del relieve que existe en esa esquina y en esa intersección. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, lo marcó la Dirección de Operaciones para hacer un bacheo, por lo menos para evitar ahí que los autos se hagan tira, porque por lo visto, eso genera mucho daño a los vehículos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, no siempre los automovilistas saben del relieve ahí en el pavimento. El segundo incidente es el tema de la multicancha en Villa San Francisco 2. Esta multicancha fue entregada en febrero, en el mes de abril ya presentó fallas. Bueno, igual quiero dar como una referencia de que igual esta multicancha, todo lo que fue su reparación tuvo un monto que no es menor de 32 millones de pesos, desde febrero a abril, en realidad es poco tiempo. Ya empezó a tener trisadura en el pavimento, los aros de básquetbol desoldados. La dirigenta ha hecho llegar esta inquietud acá la Municipalidad a través de Secpla, pero aún no tiene ninguna solución. Ese es el segundo incidente, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, hay que reconstruir esa cancha, claramente esta mala, quedó mal hecha, hay muchas de las cosas que se han hecho aquí que quedan mal. Hay que volver a resolverlo porque ponerle parches va a significar que en un par de meses más vuelva a estar mal. Así que, me imagino yo, sin ser técnico específico a reparar y probablemente a reconstruir. La vamos a poner dentro de las canchas que estamos proyectando ahora.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, terminé con mis incidentes, pero no puedo dejar de mandar un saludo a los jóvenes que dieron su PTU desde ayer y hoy, enviarle un mensaje esperanzador y que siempre luchen por sus sueños y que les vaya todos bien. En realidad eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Un aplauso para los jóvenes. Todavía me acuerdo del dolor de guatita antes de dar la prueba. Efectivamente, muchos se juegan la vida en eso. Muy bien, concejala Karina Leyton.



SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Sobre el punto que menciona la concejala de la cancha en Villa San Francisco, bueno, desde la Secpla nos respondieron que habían garantías asociadas, pero sabemos lamentablemente que a un trabajo mal hecho inicialmente la garantía no necesariamente nos aseguran de que la cancha quede en las mejores condiciones. Así que agradecer una respuesta para Betsabé que está hace mucho rato, de hecho lo tenía en tabla, o sea, dentro de mis incidentes también el mismo punto junto con la concejala.

Pero el otro que me preocupa y que en realidad ha sido, me imagino que todos los concejales hemos recibido consultas al respecto. Es sobre los empalmes para la feria navideña, desde la Junta de vecinos de Lo Herrera, 5 Pino, en realidad todos los dirigentes que hicieron la gestión para poder implementar u ofrecer una feria navideña perdón para sus vecinos y que puedan vender sus productos y tener así, generar recursos para sus familias, todavía no tienen respuesta. Según tengo entendido, el inicio era el día 3 de diciembre, pero lamentablemente y lo por lo menos desde Lo Herrera, que nos menciona la Sandra Mateluna, anoche pasó un camión y les cortó un cable mientras estaban instalados en la feria navideña. Los vecinos, obviamente porque era la única luminaria que tenían, se pusieron a discutir y casi se arma una pelotera alcalde, ahí, casi se agarran, obviamente entre el chofer y los locatarios porque no hay una instalación de luz. Sabemos que obviamente hay un tema administrativo detrás, pero es súper necesaria, si se comprometieron y además se establecieron fechas de inicio de la feria, es súper necesario que ellos tengan por lo menos la luminaria, porque no sacan a componer su puesto y su mercadería, si no tienen como exponerlas, la gente no las va a ver.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo vamos a ver a la brevedad. Ya en la mañana hubo una reunión entiendo con Sandra aquí en el municipio y se propusieron algunos caminos para resolver ese problema. Sobre el punto concejala. Le quedaba al parecer el segundo cierto, concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, no solo hacer una mención, obviamente agradecer también a usted, la respuesta que nos ha dado siempre a nuestras solicitudes desde la Comisión de Diversidad, y en este caso mencionar que fue aprobado por el Senado el matrimonio igualitario, que se despacha a la Cámara Baja de Diputados y obviamente, y también en contexto, con el trabajo desde Comunicaciones, por el tema de la bandera, porque para nosotros es muy importante que desde San Bernardo podamos visibilizar a las diversidades. Aquí no estamos por ni discriminar, ni tampoco ignorar tampoco las necesidades, porque sabemos que son una comunidad bastante amplia dentro de San Bernardo, así que aquí estamos para apoyarlos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, recordar concejala, que terminando este Concejo vamos a subir a izar la bandera como nos comprometimos. Eso concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, cortito. Lo que pasa es que ayer recibimos una carta, todos, como para hacer mención de la Feria de Lo Blanco, que parece que hay harta dificultad. Más que nada es para pedirle alguna reunión, alguna reunión de seguridad para poder coordinar y se sientan más acompañados, porque son los vecinos los que nos enviaron las cartas, no son dirigentes, no son ni de la feria, digamos, ni de extremos de feria, sino que son vecinos que están bien preocupados por la situación que se da ahí de delincuencia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quiero terminar a propósito del punto, mencionando algunas cosas, la verdad es que la cantidad de ferias navideñas que hay en San Bernardo es una locura, porque efectivamente hay muchas que están regularizadas, porque han mandado carta, han mandado permisos y efectivamente hay otras que se extienden, que no están autorizadas y se van generando problemáticas. Pensar en que las vamos a poder resolver todas, estaríamos en una situación bien compleja, por el número de personal, por cantidad. Pero sin embargo hemos conversado ayer con el Director de Seguridad y hemos puesto sobre la mesa el tema de Lo Blanco, para ver de qué manera reforzamos allí, también con los territoriales.

Antes de mirar el Concejo, quisiera mencionar 3 cosas. Uno, que el fin de semana se realizaron 3 plebiscitos ciudadanos, uno en la feria 5 Pinos, otro en la feria Nos y otra la Feria de Lo Herrera, como parte del proceso para al fin regularizar esas 3 ferias, porque esas ferias funcionan sin regularización, ilegalmente. Por lo tanto, se ha hecho el primer proceso y en las 3 ferias ganó la opción favorable.

Lo segundo, comentarles que estamos terminando la ordenanza de Ferias Libres y esperamos que culmine con un plebiscito también, con los locatarios de las ferias y que las personas que voten sean efectivamente los que tengan su patente al día, para también ir ordenando todas las temáticas internas y por fin entrar a la discusión del Persa, que también nos están pidiendo respecto al orden del Persa. Terminando la ordenanza de las Ferias Libres, partimos con el Persa.

Lo otro, que hoy día si ustedes bajan al inicio, la Municipalidad va a encontrar el espadín de Carabineros. Espadín que lo revivimos, lo tuvimos que revivir, haciendo un esfuerzo extraordinario, no lo tenía patente. Tuvimos que hacer una acción jurídica porque no habían papeles o se hacía una cosa de locos, pero ahí está fuera, pero falta todavía, porque igual hay que hacerle un acondicionamiento que genere dignidad a la gente que se atiende allí. Pero por lo menos está a la vista y lo estamos reparando y espero que el próximo viernes ya esté completamente operativo.

Y lo último, respecto al tema de la diversidad, concejala, comentar y reforzar que nosotros tenemos 3 compromisos públicos, uno en la transversalización del programa de género, que lo tenemos que empezar a trabajar, firmamos un protocolo el otro día, lo anunciamos y ahora tenemos que implementarlo Administrador Municipal, esté en todos los correos, en todos lados para que sea parte de la práctica habitual de este municipio.

Segundo, que tenemos pensado los primeros días de enero hacer un llamado de concurso público para la Oficina de la Diversidad y para la Oficina de Derechos Humanos. Vamos a convocar un concurso público donde gente de San Bernardo que tenga el perfil y tenga ganas de aportar a este municipio, pueda concursar para esas oficinas. Así que el compromiso está y lo vamos a hacer los primeros días de enero con el presupuesto 2022.

Muy bien, los invito entonces a todos a que vamos al tercer piso para izar la bandera y terminar el Concejo. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las **13:30** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA



- SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
- SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
- SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
- SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ
- SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
- SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
- SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE